

LA AUDITORIA ACADEMICA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION GERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, HUÁNUCO – 2007

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1 Descripción del problema

Como toda Entidad Publica del Estado, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco se encuentra bajo el ámbito de aplicación de las normas de control emitidas por la Contraloría General de la Republica con el objeto de propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas, procedimientos y técnicas; la correcta, eficiente, y transparente utilización de los recursos y bienes del estado. Obligándose con ello a someter la gestión al término de un ejercicio económico a un examen de Auditoria Financiera en forma anual, como requisito indispensable para la presentación de los Estados Financieros Auditados ante la Contaduría Publica de la Nación.

Las características de un proceso de Auditoria Financiera consiste en la revisión del cumplimiento de leyes y regulaciones de hechos pasados, cuyas recomendaciones no contribuye a la efectividad de la gestión en cuanto al cumplimiento de los fines y objetivos para los cuales fueron creados este tipo de Instituciones dedicados a la enseñanza a nivel superior; siendo necesario para estos casos una auditoria académica.

Algunos investigadores se han pronunciado sobre el tema argumentando que:

EGUSQUIZA, Carlos (2000: 19). Reconoce que, ninguna universidad puede tener éxitos esperados, sin que, previamente, no se haya efectuado una auditoria académica, orientada a la evaluación o estudio del corazón del negocio de las empresas o instituciones académicas en general.

HERNANDEZ, Domingo (2007: 21). Afirma que, una empresa comercial, tiene como giro o actividad principal la compraventa de bienes, por tanto cualquier evaluación aplicada a este tipo de entidades se orienta fundamentalmente a evaluar el aspecto financiero y económico. En cambio en las universidades nacionales su giro es la prestación de servicios académicos, sin embargo no se realiza una evaluación del servicio académico, sino fundamentalmente se evalúa las transacciones financieras y económicas. Es decir se viene utilizando las herramientas de control sin la lógica ni el criterio necesario.

El aspecto académico de las universidades converge, recursos humanos (autoridades, docentes, administrativos, alumnos y ex alumnos), procesos, procedimientos, planes curriculares, sílabos, evaluaciones (normales, de recuperación, de cargo, etc). Todos estos elementos nunca han sido evaluados por una auditoria académica, es decir con la participación de personal profesional que tenga entrenamiento técnico, capacidad profesional y actitud independiente como auditores académicos. Esta problemática ha originado que las escuelas, facultades y departamentos académicos no cumplan sus metas, objetivos ni la misión con eficiencia y efectividad.”

Por su parte, MIRAVAL, Cayto (2007: 9 y 11 pp). Manifiesta que, las condiciones actuales sobre el control académico continúan siendo causa de gran preocupación en las universidades. No sólo Ante un proceso de cambios acelerados de la sociedad actual, las instituciones privadas y estatales, para poder adaptarse a este fenómeno requieren modificar sus formas de gestión y así ser eficientes y eficaces para convertirse competitivas en el contexto que se desenvuelven.

En el Sistema Universitario solo, se viene realizando el Control Financiero y Administrativo, tan igual como si fuera una empresa productora de bienes, dejando de lado el Control Académico, a pesar que estas se dedican a brindar servicios educativos.

El departamento de Auditoria Interna no cumple a cabalidad con los factores de éxito de una organización, ya que dicha labor debe satisfacer plenamente la demanda de información que requiere la Contraloría General de la República como ente rector del Sistema Nacional de Control, y a la vez debe permitir el efectivo desarrollo de la universidad.

1.2 Formulación del problema

Formulación proposicional del problema.

- a) La parte primera del problema consiste en que si bien, teóricamente se plantea que la auditoria gubernamental se caracteriza por ser un examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el correspondiente informe de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público. Sin embargo, como no se programan acciones de control específico como una auditoria académica, no se toma en consideración algunos criterios establecidos por el Manual de Auditoria Gubernamental, que son elementales para este tipo de auditorias, tales como: la comprensión de la estructura de control interno de la entidad, la eficiencia en el manejo de la auditoria, el reconocimiento de logros notables de la entidad, el tono constructivo de la auditoria y la calidad de los informes. Desconociéndose las causas de esos hechos; por ello

la necesidad de y contrastar los criterios y la doctrina de la auditoria académica y las normas vigentes a fin de establecer su incidencia en la eficiencia y tono constructivo de la auditoria que permita optimizar las normas de control aplicables en la UNHEVAL.

- b) La segunda parte del problema consiste en que si bien, las Universidades nacionales del país tienen la obligación imperativa por ley realizar sus actividades de control Institucional, sin embargo, se programan acciones de control mediante auditorias financieras y exámenes especiales relativas a programación y ejecución de ingresos y gastos, omitiendo las acciones de control mediante auditorias de gestión y/o auditorias especificas como una auditoria académica que evalué los fines para los que fueron creados estas organizaciones educativas de nivel superior, se descuida al no alcanzar uno de los objetivos de la Auditoria Académica; siendo la orientación de la efectividad el pilar en la gestión educativa,

la MAGU (1998: 530). nos dice: “Establecer si los controles gerenciales implementados en la entidad (UNHEVAL) o proyecto son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones (Gestión Educativa)”. “Efectividad: se refiere al grado en el cual un programa logra sus objetivos y metas previstas u otros beneficios que pretendía alcanzarse y que fueron establecidos por la legislación o fijados por una autoridad superior (órgano de gobierno de la UNHEVAL)”

Este planteamiento de Gestión no se aplican en la mayoría de las Universidades Nacionales del país; desconociéndose las causas de esos hechos; por ello la utilidad de determinar el nivel de logro de las metas a fin de establecer las actividades académicas que requieren

fortalecerse para optimizar la Organización en la UNHEVAL, en aplicación de la Auditoría orientada hacia la efectividad.

- c) La tercera parte del problema consiste en que si bien, las universidades Nacionales tienen la obligación imperativa por ley realizar Auditoría Financiera, sin embargo se descuida alcanzar uno de los objetivos de la Auditoría Académica; siendo la orientación de la eficiencia y economía el pilar en la gestión educativa.

la MAGU (1998: 535). Nos dice: “Establecer si la entidad adquiere, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente y económica. Establecer la razonabilidad de los controles gerenciales para mantener la eficiencia y calidad del servicio a un nivel satisfactorio. Determinar la confiabilidad de los procedimientos establecidos para medir y reportar su rendimiento”

Este planteamiento de Gestión no se aplican en la mayoría de las Universidades Nacionales del país; desconociéndose las causas de esos hechos; por ello la utilidad de establecer si la UNHEVAL adquiere, protege y utiliza los recursos de manera eficiente y económica a fin de medir el grado de influencia entre los controles Gerenciales y la auditoría orientada hacia la eficiencia y economía.

- d) La cuarta parte del problema consiste en que las recomendaciones de las acciones de control realizadas mediante auditorías financieras y exámenes especiales no dice como mejorar la gestión de la entidad auditada, no se programan acciones de control específicos como una auditoría académica orientados a la eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los fines para los que fueron creados estas organizaciones educativas de nivel superior.

..La MAGU (1998: 400). nos dice, sobre gestión: “Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o proyecto, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público”

Este planteamiento de Gestión no se aplica en la mayoría de las Universidades Nacionales del país; desconociéndose las causas de esos hechos; por ello la utilidad de precisar si las acciones correctivas que se implementan, permiten optimizar la gestión gerencial en la UNHEVAL.

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la Auditoria Académica propicia un mejoramiento en la gestión gerencial de la UNHEVAL, Huánuco - 2007?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el grado de influencia de la doctrina y los criterios de la Auditoria Académica en la eficiencia y tono constructivo del informe de auditoria al permitir optimizar las normas de control aplicables en la UNHEVAL?
- b) ¿En qué medida la Auditoria orientada hacia la efectividad incide en las actividades académicas de la organización en la UNHEVAL que requieren fortalecerse?

- c) ¿En qué medida la Auditoría orientada hacia la eficiencia y economía influye en los controles Gerenciales de la UNHEVAL?
- d) ¿De qué manera las acciones correctivas de la Auditoría Académica, permite optimizar la Gestión Gerencial en la UNHEVAL?

1.3 Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

Analizar, determinar, establecer y proponer las acciones correctivas de la Auditoría Académica a las actividades académicas para que propicie un mejoramiento en optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL al mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de sus recursos y el control gerencial, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas.

Objetivos Específicos

- a) Analizar el lineamiento de la doctrina y los criterios de la Auditoría Académica, a fin de establecer su incidencia en la eficiencia y tono constructivo del informe de auditoría que permita optimizar las normas de control aplicables en la UNHEVAL.
- b) Determinar el nivel de logro de las metas a fin de establecer las actividades académicas que requieren fortalecerse para optimizar la Organización en la UNHEVAL, en aplicación de la Auditoría orientada

hacia la efectividad.

- c) Establecer si la UNHEVAL adquiere, protege y utiliza los recursos de manera eficiente y económica a fin de medir el grado de influencia entre los controles Gerenciales y la auditoria orientada hacia la eficiencia y economía.

- d) Proponer la aplicación de las acciones correctivas de la Auditoria Académica que deben adoptarse en el control Interno para optimizar la Gestión Gerencial en la UNHEVAL.

1.4 Hipótesis de la investigación

Hipótesis General:

“La ejecución de la Auditoria académica, permitirá optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL, si y solo si, se adoptan las acciones correctivas que recomienda el informe de Auditoria”.

Sub-Hipótesis:

H1:“Si las Normas de control están fundamentados en la doctrina y los criterios de la Auditoria Académica, entonces se logrará optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL.”

H2: “La Auditoria Académica orientada hacia la efectividad, permitirá identificar las actividades académicas en la UNHEVAL que requieren fortalecerse para optimizar la organización en la UNHEVAL.”.

H3: “Si la Auditoria Académica está orientada a evaluar la eficiencia y economía en la gestión de la UNHEVAL, entonces influenciará favorablemente en potenciar los controles Gerenciales”.

H4: “Si las acciones correctivas de la Auditoria Académica se implementan como parte del Control Interno, entonces ayudarán a optimizar la Gestión Gerencial en la UNHEVAL”.

1.5 Variables de la investigación

Variable Independiente

Variable X = Auditoria académica

Variable Dependiente

Variable Y = Gestión Gerencial

Definición operacional de Variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
	1. La doctrina y los Criterios de la Auditoria Académica	1.0 Criterios básicos de Auditoria 1.1 Doctrina de Auditoria Académica
	2. La efectividad de la Auditoria Académica	2.0 Orientación de la Auditoria a la efectividad 2.1 Plan estratégico institucional 2.2 Plan operativo Institucional 2.3 Objetivos institucionales 2.4 Metas institucionales

V.I. Auditoria Académica	3. La eficiencia y economía de la Auditoria Académica	3.0 Orientación de la Auditoria a la Eficiencia y economía 3.1 Políticas de Gestión Institucional 3.2 Directivas académicas 3.3 Plan curricular 3.4 Syllabus
	4. Las acciones correctivas de la Auditoria Académica	4.0 Actitud al cambio de la institución 4.1 Recomendaciones de auditoria 4.2 Aplicación de medidas Correctivas
V,D, Gestión Gerencial	1. Las normas de control aplicables en la UNHEVAL	1.0 Tono constructivo de la auditoria 1.1 Eficiencia en el manejo de la auditoria
	2. Optimizar la Organización en la UNHEVAL	2.0 Gestión Gerencial 2.1 Fines de la organización 2.2 Prioridades Institucional 2.3 Vinculación a la sociedad 2.4 Acreditación universitaria
	3. Optimizar los Controles Gerenciales en la UNHEVAL	3.0 Control Gerencial 3.1 Actividades académicas 3.2 Centralización del marco legal 3.3 Adaptación a cambios 3.4 Actualización permanente
	4. Optimizar la gestión gerencial en la UNHEVAL	4.0 Corregir las ineficiencias y debilidades 4.1 Optimizar la gestión gerencial 4.2 Calidad académica

Según ORTEGA, Edwyn (2005: 49,50 pp). “la operacionalización se logra por un proceso que transforma una variable en otra que tenga el mismo significado y que sean medibles empíricamente. Para obtener la variable principal se descomponen en otras específicas llamadas dimensiones las que a su vez serán traducidas en indicadores que nos van a permitir la observación directa de la unidad de análisis”.

1.5 Justificación e importancia

Justificación

La presente investigación que se propone se justifica por las siguientes razones:

- Desde el punto de vista teórico permitirá demostrar la posibilidad de aplicar las prescripciones de la Auditoría Académica en las Universidades.
- Desde una perspectiva práctica con los resultados obtenidos será posible que el órgano de gobierno de las universidades nacionales implemente algunas decisiones prácticas a nivel gerencial, se evaluará y responderá a la pregunta cómo las universidades adquieren, protegen y utilizan los recursos a fin de explicar las desviaciones de carácter académicas y administrativas y se buscarán y propondrán alternativas de soluciones orientada hacia la eficiencia y economía de la gestión.

Importancia

- Esta investigación **es necesaria** para el órgano de gobierno de la universidad, docentes, administrativos, estudiantes de universidades públicas, **porque**, les puede brindar aporte en forma de apreciaciones, conclusiones y recomendaciones que les pueden servir para comprender y mejorar; aún más, la gestión gerencial de las universidades, en un contexto económico político y social exigente, si se desea alcanzar niveles altos de competitividad y excelencia en la gestión. En sentido práctico, la investigación servirá de base a los funcionarios de la alta dirección de las universidades, para la Implementación de normas de control interno que sean eficientes y eficaces en la actividad académica en un contexto integral. También servirá de base al Órgano de Control Institucional,

para la programación de acciones de control interno en la actividad académica. Si se concretiza la investigación, los beneficiarios directos serán los estudiantes; debido a que les permitirá conocer las técnicas para crear nuevos conocimientos; indirectamente se beneficiará la universidad elevando su prestigio institucional formando una sociedad estratégica con los estudiantes creativos e innovadores para crear nuevos descubrimientos en el avance de la ciencia y tecnología. Otro beneficiario será la comunidad que recibirá la transferencia de tecnología permitiendo resolver sus problemas reales.

- Contribuirá con el proceso de auto-evaluación en las universidades, dispuesto por Ley N° 28740 del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Para establecer mecanismos que aseguren una educación de calidad con equidad y pertinencia social dentro de una cultura de mejoramiento continuo.
- A su vez servirá de base para que otros investigadores amplíen el tema tratado y abarquen otros temas relacionados.

1.7 Viabilidad de la investigación

El presente trabajo de investigación es viable porque el investigador es conocedor de la problemática y la información esta a su alcance dentro de un marco teórico de control establecidos por el Manual de Auditoria Gubernamental y Normas de Auditoria Gubernamental, normas legales y conceptos básicos de algunos autores relacionados al tema tratado, la gestión gerencial de la Universidad esta al alcance de la auditoria académica, las recomendaciones de la auditoria académica permitirá

optimizar la gestión gerencial y la aplicación de las recomendaciones contribuirá a elevar el nivel académico de los estudiantes de la Universidad.

1.8 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se han presentado en la elaboración del presente proyecto de investigación, está referido al material bibliográfico para los antecedentes, el mismo que no constituye impedimento para que se lleve a cabo el presente estudio dado que esa limitación es inicial que en el transcurso del desarrollo se irá eliminando dicha limitación.

Por otra parte reconocemos los siguientes topes operativos con el exterior:

- a) Se limita en mayor o menor grado a las universidades públicas y privadas a nivel nacional.
- a) Se limita a las Universidades que operan en Huánuco - Perú.
- a) Se limita a un periodo enero diciembre del año 2007
- a) Se recurre al órgano de gobierno de la universidad, personal docente, y administrativos como informantes de encuestas.
- a) El tiempo dedicado por los investigadores es parcial; por los otros trabajos y estudios.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes

EGUSQUIZA, Carlos (2000: 23). Nos dice que, bajo el enfoque de la auditoria académica se tendera a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje en las instituciones educativas, de manera particular en las universidades, permitirá establecer estrategias innovadoras de las curriculas de estudio, establecerá variables o parámetros para la auditoria o evaluación de docentes de manera objetiva: apego y cumplimiento del silabo, metodología y transferencia de conocimientos, numero mínimo y tipo de evaluaciones, puntualidad en la asistencia a clases, relación con los alumnos, opinión de los alumnos en cuanto a la calidad y transferencia de conocimientos etc.

HERNANDEZ, Domingo (2007: 144). Señala que, la auditoria académica es la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las actividades académicas de las universidades.

Las acciones de control que utiliza la auditoria académica tienen como base el plan, programas, procedimientos y técnicas de auditoria que son formulados anticipadamente y que pueden ajustarse de acuerdo a las circunstancias de la evaluación.

Las acciones de control pueden concretarse en revisiones, conciliaciones, comparaciones, análisis, cálculos y otros procedimientos aplicados en las actividades académicas.

La auditoria académica evalúa las políticas y normas académicas, la capacitación del personal docente y no docente, la programación curricular y los silabos, la evaluación llevada a cabo por los docentes, el trabajo de las áreas de registro académico, los recursos tangibles y no tangibles designados a las actividades académicas y otros aspectos relacionados.

Por su parte MIRAVAL, Cayto (2007: 74). Señala que, Se ha concluido que, con la implementación de una Metodología de Control Académico que actúe preventivamente aparece como la solución adecuada a la compleja tarea de conducir la UNHEVAL-Huanuco

El Control Académico está relacionada con los criterios de calidad y los controles de calidad que permiten verificar el cumplimiento de normas, métodos, técnicas y procedimientos, en general la metodología de Control Académico, debe aplicarse y sistematizarse de manera concordante con los del proceso integral en sí, para su adecuado empleo en las fases de planeación, ejecución e informe, se ha establecido que los criterios de calidad están vinculados con la formulación sistemática de estándares definidos que conforman la metodología planteada, en consecuencia de normalizarse su aplicación deben ser de cumplimiento obligatorio para todo tipo de controles a cargo de los auditores.

De la investigación efectuada se ha establecido que los sistemas de control actuales no solo tienen como objetivo descubrir fraudes, errores y omisiones, sino que han evolucionado para servir como herramientas de gestión. De manera que el objeto del control se ha desviado con mucha atención a la evaluación de sistemas y procedimientos, y en general hacia el cumplimiento de los distintos instrumentos de planeamiento que se utilizan para la gestión académica. Así los sistemas de control académico verifican el cumplimiento de órdenes, normas, políticas y previsiones establecidas por la Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamentos y otros.

2.2 Bases teóricas

Criterios básicos de Auditoria Acadêmica

Los criterios básicos de auditoria, son líneas generales de acción que aseguran la uniformidad en las tareas que realizan los auditores. Tales orientaciones promueven el cumplimiento de las actividades de manera efectiva, eficiente y económica; y, proporcionan una razonable seguridad de que se están logrando los objetivos y metas programados.

En el ámbito gubernamental los criterios de auditoria son emitidos por la Contraloría General de la República, con el fin de orientar la gestión de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control.

El enfoque de una auditoria académica excede el marco estrictamente financiero, al evaluar las operaciones con eficiencia y economía, el logro de los objetivos y metas establecidas con efectividad y el logro de los controles gerenciales. El resultado del informe esta orientado en tiempo

presente y futuro que contribuye a la buena marcha institucional y éxitos en la gestión gerencial.

El Manual de Auditoría Gubernamental (1998: 060) establece algunos criterios básicos para una auditoría académica, tales como:

Comprensión de la estructura de control interno de la entidad a ser auditada.- Comprende el conjunto de políticas, métodos y procedimientos existentes en una entidad, para administrar sus operaciones y cautelar el correcto uso de los recursos, con el propósito de estimular el cumplimiento de sus actividades en forma efectiva, para conseguir los resultados que se desean.

Eficiencia en el manejo de la auditoría.- Consiste en orientar los recursos y capacidades disponibles de la Contraloría General de la República hacia entidades, programas o actividades en que puedan lograrse mejoras importantes con el objeto de promover una mayor efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos del Estado.

Utilización de especialistas en la auditoría.- La naturaleza y complejidad de algunas operaciones o actividades que ejecuta una entidad pública, no la ubica fuera del alcance de la auditoría. Por ello cuando se requiere necesario el asesoramiento técnico de un especialista, debe solicitarse su participación.

La NAGU (1995: 1.50). indica que, cuando se requiere de la participación de profesionales y/o especialistas, el auditor debe cerciorarse previamente de su competencia y habilidad en sus respectivas especialidades.

Reconocimiento de logros notables de la entidad.- Es un criterio básico reconocer cuando sea apropiado en los informes, los progresos efectuados por la entidad en la implementación de recomendaciones derivadas de auditorías anteriores. Igualmente, es importante efectuar el reconocimiento de cualquier logro notable de la administración en cuanto a las mejoras en sus actividades.

Tono constructivo en la auditoría.- El énfasis principal del informe de auditoría debe estar en la mejora antes que criticar el pasado. Como las recomendaciones son un aspecto importante de la auditoría, deben redactarse como una guía de acción que sugiera las mejoras que son necesarias para la administración de los recursos públicos.

Calidad de los informes de auditoría.- Los informes que emiten los auditores gubernamentales deben mantener altos estándares profesionales, a fin de lograr los objetivos de información planeados, dando énfasis en los criterios de: Significación (importancia), oportunidad, exactitud, claridad, objetividad, precisión y equidad.

La NAGU (1995: 4.30). Señala que, los informes de auditoría, debe ser preparado en un lenguaje sencillo y fácilmente entendible, tratando los asuntos en forma concreta y concisa, los que deben coincidir de manera exacta con los hechos observados.

Doctrina de Auditoría Académica

A diferencia de la auditoría financiera que consiste en un proceso de revisión de hechos pasados y concluye en un dictamen con opinión sobre los estados financieros, las auditorías académicas concluyen en un informe con observaciones, conclusiones y recomendaciones, en el presente caso se denomina auditoría académica al examen realizado a una institución educativa, con la finalidad de determinar el cumplimiento de los objetivos y metas para los que fueron creados este tipo de organizaciones.

La Auditoría Académica se ocupa fundamentalmente del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en las Universidades Nacionales para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el uso adecuado de los recursos disponibles con eficiencia, eficacia y economía.

Las nuevas exigencias para fortalecer los procesos, operaciones y actividades dentro de las entidades educativas, han llevado a cabo un cambio significativo en la concepción de la auditoría y en su papel dentro de la organización

Coincidiendo con la afirmación de ELORREAGA, Gorostiaga (2002)..Que sostiene "La Auditoría debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos"

Orientación de la Auditoría a la efectividad

La Auditoría académica orientada a la efectividad es el examen objetivo sistemático y profesional que concluye con la emisión de un informe que presenta los resultados del examen realizado, incluyendo observaciones, conclusiones y recomendaciones, con el fin de proporcionar una evaluación independiente y objetiva sobre el desempeño de una entidad educativa, esta evaluación implica hacer comparaciones entre las actividades programadas para un determinado periodo, con los objetivos, metas, políticas y normas establecidas por el Gobierno Central y por la propia entidad

Un efectivo proceso de auditoría académica es conducido por un equipo profesional multidisciplinario que permite contar con expertos o especialistas en los casos de revisiones a determinadas actividades complejas de la entidad.

El Colegio de Contadores Públicos de Lima (1994: 720). se pronuncia al respecto, afirmando que, un experto (o especialista) es una persona o empresa que posee habilidades especiales, conocimientos y experiencia en determinado campo diferente al de la auditoría y contabilidad. Un experto puede ser: Contratado por el cliente, contratado por el auditor, empleado del cliente, o empleado del auditor

La NAGU (1995: 1.50). Señala al respecto, integraran el equipo de auditoría, en calidad de apoyo, los profesionales y/o especialistas que ejercen sus actividades en campos diferentes a la auditoría gubernamental, cuando sus servicios se consideren necesarios para el desarrollo del examen.

Plan estratégico institucional

En el Perú, es el Ministerio de Economía y Finanzas la encargada de publicar Resoluciones Directorales aprobando Directivas para la Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales para el sector

publico, determinando como responsables de su elaboración a las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto, Programación, o la que haga sus veces al interior de la Institución, pero no define quien es el responsable de su evaluación ni el momento oportuno para ser evaluado, por tanto este documento es elaborado solo de cumplimiento sin tener en cuenta que un Plan Estratégico Institucional es una herramienta para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales de cada institución del Estado de acuerdo a sus fines de creación, donde la misión, visión, principios y valores no debe ser solo una perspectiva a mediano y largo plazo, sino su propia identidad, la meta que permita acreditar la calidad académica de la Universidad.

Algunos investigadores se pronuncian al respecto:

STEINER, George (1998: 43). Una de las grandes ventajas de la planeación estratégica es que puede simular el futuro –en papel- En caso que la simulación no resulte deseada, el ejercicio puede borrarse y comenzar de nuevo. Las alternativas de simulación son reversibles, a diferencia de las decisiones tomadas en la vida real sin haber considerado cuidadosamente circunstancias futuras.

BRIAN, Tracy (2000: 25, 86, 87, 223 pp). Señala que, el éxito no es un milagro ni una cuestión de suerte. Todo sucede por alguna razón, buena o mala, positiva o negativa. Cuando se sabe con seguridad lo que se quiere, lo único que hay que hacer es copiar las acciones u omisiones de quienes nos han precedido en su logro. Y ¡ no hay vuelta de hoja ! Tarde o temprano, los resultados serán idénticos.

Continua, según la ley de la obsolescencia todos los productos y servicios quedan anticuados con el paso del tiempo. Para sobrevivir tanto los hombres como las empresas deben prepararse para afrontar un cambio continuo.

La mejor manera de predecir el futuro consiste en crearlo.

Cada minuto invertido en la planificación supone un ahorro de diez minutos en la ejecución

Con respecto a la misión:

CASTILLA, Elías (2004: 148). Afirma que, Las universidades no deben inspirarse en un modelo único y uniforme de organización, cada universidad debe crear sus propios patrones de acuerdo a su misión.

Por su parte CORNEJO, Miguel Ángel (2007:113, 199 pp). Manifiesta que, la misión es la razón existencial que justifica y permite nuestra presencia en el mercado. Es la que mantiene abierta la puerta hacia el futuro.

Continua, Ya no viva a la deriva; exíjase una rigurosa auto dirección y se dará cuenta de la velocidad tan vertiginosa que toma su existir, pues estará convencido que va por el camino correcto. ¡Descubra la misión de su existir ¡

La constitución Política del Perú, (1979: Art. 24). Señala que, nadie esta obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe

Por tanto, las Directivas que emite el Ministerio de Economía y Finanzas para la formulación de los planes estratégicos institucionales, no debe considerarse como un marco teórico inquebrantable, para estos casos las universidades deben hacer uso de las atribuciones que le confiere su autonomía para considerar en los planes estratégicos, los aspectos relacionados con la evaluación, indicando los responsables de esta función.

Plan operativo Institucional

Este documento de gestión es elaborado por la Dirección de Planificación y aprobado con resolución del titular del pliego presupuestal, con la finalidad de concertar y armonizar las actividades de las diversas unidades académicas y administrativas de la institución, para asegurar la racionalidad de la gestión universitaria mediante el eficiente y eficaz uso de los recursos disponibles en procura de lograr los objetivos institucionales.

La existencia y aplicación del Plan Operativo Institucional permitirá conocer entre otros: cuando se empieza y cuando termina cada actividad a

realizar, cual es el resultado que se pretende lograr, quien es el responsable de su ejecución, etc. Para que la autoridad competente de la misma, tome la decisión mas adecuada en forma oportuna

Objetivos institucionales

Los objetivos son los fines hacia los cuales está encaminada la actividad de una organización, los puntos finales de la planeación, y aun cuando no pueden aceptarse tal cual son, el establecerlos requiere de una considerable planeación.

Los objetivos no son estáticos, pues están en continua evolución, modificando la relación de las organizaciones con su medio ambiente. Por ello, es necesario revisar continuamente la estructura de los objetivos frente a las alteraciones del medio ambiente y de la organización.

Como dice TAFUR, Raúl (1997: 263). Que, el objetivo es un enunciado formulado operacionalmente que describe los resultados del proceso educativo según un tiempo establecido previamente

Los objetivos organizacionales tiene como función:

Presentación de una situación futura: se establecen objetivos que sirven como una guía para la etapa de ejecución de las acciones.

Fuente de legitimidad: los objetivos justifica las actividades de una organización.

Sirven como estándares: sirven para evaluar las acciones y la eficacia de la organización.

Unidad de medida: para verificar la eficiencia y comparar la productividad de la organización.

Los objetivos institucionales deben reunir alguna de estas características:

Claridad: un objetivo debe estar claramente definido, de tal forma que no revista ninguna duda en aquellos que son responsables de participaren su logro.

Flexibilidad: los objetivos deben ser lo suficientemente flexibles para ser modificados cuando las circunstancias lo requieran. Dicho de otro modo, deben ser flexibles par aprovechar las condiciones del entorno.

Medible o mesurable: los objetivos deben ser medibles en un horizonte de tiempo para poder determinar con precisión y objetividad su cumplimiento.

Realista: los objetivos deben ser factibles de lograrse.

Coherente: un objetivo debe definirse teniendo en cuenta que éste debe servir a la empresa. Los objetivos por áreas funcionales deben ser coherentes entre sí, es decir no deben contradecirse.

Motivador: los objetivos deben definirse de tal forma que se constituyan en elemento motivador, en un reto para las personas responsables de su cumplimiento. Tomado del Internet. <http://www.monografias.com/trabajos15/objetivos-nstitucionales.shtml>

Clasificación de los objetivos

TAFUR, Raúl. (1997: 28). Clasifica los objetivos en:

- a) Objetivos generales, son formulados por quienes tienen la responsabilidad de orientar y dirigir el proceso educativo; son consecuentes cuando responden a un diagnóstico objetivo de la realidad educativa y son actualizados en la medida en que responden al progreso de la ciencia y la tecnología
- b) Objetivos específicos, son los que proponen logros sucesivos y necesarios para alcanzar los objetivos generales; pueden clasificarse según su amplitud
- c) Objetivos por áreas:
 - Objetivos del área formativa o básica (estudios generales)
 - Objetivos del área especial (formación profesional)
- d) Objetivos por bloque
 - Objetivos por año académico
 - Objetivos por semestre académico

➤ Objetivos por cursos

e) Objetivos por línea

➤ Objetivos por módulos (de lo particular a lo general)

f) Objetivos por asignatura

➤ Objetivos por capacidades a alcanzar

La Ley Universitaria N° 23733. Señala como principios y fines de las universidades que debe ser definido como objetivos generales, entre las más destacadas son:

- 1.- Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo.
- 2.- Realizar investigación en las humanidades las ciencias y las tecnologías.
- 3.- La búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad.
- 4.- Extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral.

Metas institucionales

Según el Manual de Auditoria Gubernamental (1998: 530). la meta corresponde al nivel que debe lograrse en un tiempo determinado en un área de responsabilidad. La meta es la expresión cuantificada del objetivo y es factible de medición en términos de resultados.

Las metas se caracterizan por ser medibles, específicas, realistas, verificables y alcanzables. Que tiene como punto de partida la realidad y como fin los sueños o deseos, responde a las preguntas:

¿Qué Quiero hacer, lograr u obtener?

¿Cómo lo haré?, métodos, técnicas, estrategias y procedimientos

¿Cuándo lo haré?, el tiempo que invertiré en ello.

El Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que reglamenta la Ley N° 28740, señala en su artículo 7 que la evaluación con fines de acreditación es voluntaria salvo cuando el servicio educativo impartido esta directamente vinculado a la formación de profesionales de la salud o de la educación, en cuyo caso es obligatoria.

Ninguna universidad que cree en sus propios méritos y que pretende tener un sello reconocido de calidad, rehuye la evaluación de los pares o se escuda detrás de sus muros para evitar un procedimiento público de aseguramiento de la calidad.

Las mejores universidades del mundo (Harvard, Yale, Chicago, Stanford o California, en Estados Unidos; Cambridge, Oxford, Berlín, Salamanca, Leiden, Paris, Upsala, en Europa) no dudan en someterse a las evaluaciones externas y a un proceso que acredite la calidad de su educación. Lo hacen no sólo para mantener una buena posición en el mercado universitario, sino por la convicción de que su desarrollo intelectual debe incorporar el juicio de los pares y la evaluación externa. Porque tienen verdadera vocación académica y aspiran a niveles exigentes de calidad, la evaluación y la acreditación no les parecen una carga o una intromisión en sus asuntos internos o autonomía.

No existe país en el mundo que tome en serio su educación superior y que aspire al reconocimiento internacional por ella, que no tenga un sistema público de evaluación de la calidad de sus instituciones y de los programas universitarios.

Por ello, la obligación de acreditación no debe ser una exclusividad para las facultades académicas de salud y educación, sino también de todas las facultades académicas sin excepción, es un reto para las universidades nacionales, una meta que cumplir.

Orientación de la Auditoría a la Eficiencia y economía

La Auditoría académica orientada a la eficiencia es el examen objetivo sistemático y profesional que concluye con la emisión de un informe

que presenta los resultados del examen realizado, incluyendo observaciones, conclusiones y recomendaciones, con el fin de proporcionar una evaluación independiente y objetiva sobre el desempeño obtenido en una entidad educativa, esta evaluación implica hacer comparaciones entre las actividades académicas programadas y un estándar de desempeño, tomando como referencia los criterios de evaluación para ser considerados en el ranking mundial de universidades, la misión, visión, políticas y metas establecidas por la propia entidad educativa, y formular recomendaciones para alcanzar un nivel óptimo de eficiencia.

La Auditoría académica orientada a la economía es el examen objetivo sistemático y profesional que concluye con la emisión de un informe que presenta los resultados del examen realizado, incluyendo observaciones, conclusiones y recomendaciones, con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad educativa, esta evaluación implica hacer comparaciones entre los recursos asignados a las actividades académicas y los resultados obtenidos en un determinado periodo, y formular recomendaciones para alcanzar un nivel óptimo de economía.

Políticas de Gestión Institucional

La formulación de políticas de gestión institucional, es un proceso creativo y permanente mediante el cual, la Alta Dirección efectúa la definición, la precisión, la formulación y la aprobación en forma racional, oportuna y sistemática para cada área funcional del organismo, de un

conjunto de pautas, orientaciones y guías de acción, tanto técnicas como políticas, con la finalidad de orientar a sus funcionarios y servidores hacia el logro de los objetivos y metas institucionales previamente establecidas, en concordancia con los planes estratégicos.

La formulación de políticas de gestión institucional tiene por finalidad, asegurar que las autoridades universitarias adopten decisiones racionales y coherentes en base a políticas institucionales previamente definidas; y contribuir al logro de mejores resultados en el proceso de dirección en todos los niveles de la organización.

Las políticas de gestión institucional son parámetros para medir el alcance de los fines y objetivos para los que fueron creadas las universidades. La Constitución Política del Perú señala en su artículo 18 que la educación universitaria tiene como fines:

1. La formación profesional
2. La difusión cultural
3. La creación intelectual y artística
4. La investigación científica y tecnológica

Al respecto, PAUCAR, Andrés (2002: 339). Señala que, El marco de la política educativa debe ser el desarrollo de la creatividad y la excelencia en educación que debe proponerse todo gobierno.

LEIVA, Lourdes (2004: 51-52 pp). Nos dice que, la política educativa debe ser realista, integral e interdependiente, en lugar de ver solo casos especializados o parciales. No se puede actuar impulsivamente con soluciones a corto tiempo de manera vertical. Esta política debe experimentarse y desarrollarse gradualmente para luego revisarla y hacer los reajustes convenientes a los niveles local, regional y nacional.

El Estatuto vigente de la UNHEVAL (2004: Art. 73). Indica que, el Consejo Universitario tiene atribuciones para fijar los lineamientos de política para el desarrollo académico, administrativo y económico de la institución, a propuesta de la Vicerrectoría Académica, Escuela de Post Grado y Facultades, según corresponda.

El proceso de elaboración de políticas de gestión institucional, comprende las etapas de: formulación, aplicación, evaluación y actualización, según lo dispone el Decreto Supremo N° 034-82-PCM (1982). Que aprueba la Directiva N° 003-82-INAP/DNR (1982).

Directivas académicas

Son documentos normativos elaborados y expedidos por los diversos órganos de la entidad, referidas a asuntos de su competencia, precisando políticas institucionales y determinando los procedimientos que deben realizarse en la ejecución de una determinada acción, concordante con las disposiciones legales en vigencia.

La aprobación de las Directivas, es competencia de los siguientes niveles jerárquicos:

Directivas Sectoriales: Titular de la entidad

Directivas Generales: Funcionario del segundo nivel jerárquico de la entidad.

Directivas de Órgano: Jefe del respectivo órgano

La aprobación de la respectiva Directiva, se realiza mediante firma y sello post firma del funcionario competente, al final del documento, no requiriendo la expedición de resolución aprobatoria.

Estructura y contenido de las Directivas:

1. Denominación: Determinar el nombre de la Directiva, cuidando refleje concretamente los objetivos y fines que se persigue y que facilite su identificación.
2. Directiva: indicar el tipo de Directiva; es decir, si es sectorial, general o de órgano.
3. Numero: Consignar el numero correlativo que le corresponda, seguido del año en que son aprobadas y las siglas de la entidad que las ha elaborado.
4. Elaborada por: indicar la denominación del órgano en el que se origina la Directiva.
5. Fecha: consignar la fecha de aprobación de la Directiva.
6. Objetivo: indicar en forma concreta y precisa, lo que se pretende alcanzar a través de lo dispuesto en la Directiva.
7. Finalidad: describir en forma concreta y precisa, los fines que se pretende al lograrse el objetivo.
8. Base legal: considerar todas las disposiciones legales o administrativas que sustenten la Directiva que se elabore, indicando el número, nomenclatura, artículos e incisos, así como la fecha de publicación de las mismas en el Diario Oficial el Peruano.
9. Alcance: determinar con claridad, el ámbito funcional o estructural de aplicación de la Directiva, precisando los órganos o dependencias de la entidad obligados según el caso.
10. Normas: para la mejor determinación y aplicación de este rubro, considerar los criterios básicos que se señala:

- Las normas deben estar encuadradas dentro de los objetivos y fines señalados en la Directiva.
 - Precisar y detallar las normas de carácter general contenidos en la base legal sustentatoria de ser el caso.
 - Describir las normas en forma clara y precisa, utilizando un lenguaje sencillo, evitando terminología técnica o complicada, para hacerla fácilmente entendible y comprensible.
 - Limitarse a aspectos propios del tema del que trata la Directiva, no mezclándolos con otros temas o rubros.
11. Mecánica operativa: precisar en forma clara y secuencial, el procedimiento a seguir para el desarrollo de las acciones normadas, indicando quienes deben ejecutarlas, como y con que medios cuentan para ello.
 12. Disposiciones complementarias: considerar los aspectos que no habiendo sido considerados en el rubro “normas”, contribuyen adicionalmente al logro de los objetivos y finalidad de la Directiva. Este rubro también se utiliza para dejar sin efecto Directivas u otras disposiciones anteriores que se están modificando.
 13. Disposiciones transitorias: considerar las disposiciones de carácter eventual, las que, una vez producidos sus efectos, dejan de tener vigencia.
 14. Responsabilidad: considerar a la jefatura de cada uno de los órganos de la entidad como responsables de la debida y adecuada aplicación y cumplimiento del contenido de cada Directiva. También se encargara al Órgano de Control Institucional, velar por su cumplimiento, dentro

de lo que establece su propio reglamento.

15. Firma y sello del funcionario que aprueba la Directiva: el funcionario competente aprobará, mediante su firma y sello de post firma colocados al final del documento.
16. Anexos: considerar de ser necesario, los formularios o formatos que se utilizara, precisando claramente las instrucciones para su correcto llenado.

La actualización de las Directivas expedidas, cuando el caso lo amerite, seguirá el mismo proceso que el establecido para su elaboración. Al actualizar una Directiva se dejara expresamente sin efecto la Directiva a la que esta ultima esta actualizando; salvo que se trate de una simple modificación, en cuyo caso se dejara sin efecto solo la parte modificada, quedando subsistente el resto. En este caso, al consultar la Directiva, se revisara ambos documentos.

Plan curricular

Los programas curriculares de las universidades constituyen la hoja de ruta para la adecuada formación profesional del estudiante, por tanto son instrumentos de gestión que deben ser evaluados mediante acciones de control de la auditoria académica, de modo que permita determinar si los aspectos considerados en los mismos tienen relación con lo que se enseña en otras entidades líderes y lo que es más importante si los perfiles considerados son aquellos que exige el mercado laboral.

El plan curricular debe estar orientado al cumplimiento de la visión y misión de la entidad educativa y al logro de las metas establecidas con enfoque de

pertinencia, eficiencia, economía, eficacia, sostenibilidad y trascendencia, que se caracteriza por ser flexible adaptado a cambios de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología, integral, abierto, orgánico y dinámico.

Coincidiendo con la afirmación de:

TAFUR, Raúl (1997: 36). Cada currículo debe planearse porque el mundo social y económico es dinámico, y plantea cada vez más nuevas exigencias, retos y desafíos, cambios en los paradigmas de contenidos y actividades educativas. Estas innovaciones exigen una retroalimentación frecuente e incesante en el contexto dinámico de las nuevas concepciones, nuevas opciones de materiales, nuevos medios y procedimientos más efectivos. Es un reto adelantarse a las exigencias futuras y cumplir satisfactoriamente con la adecuada enseñanza que debe brindarse a los educandos.

Syllabus

La Ley 27785 (Art. 9). Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica señala que, es principio de control:

La Universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar con arreglo a su competencia y atribuciones el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuera su jerarquía.

el carácter permanente, que define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad.

La flexibilidad, según la cual, al realizarse el control, ha de otorgarse prioridad al logro de las metas propuestas.

En tal virtud, las acciones de control a la formulación de los syllabus estarán orientadas a la verificación de un plan general diseñado por la mas alta autoridad académica, en concordancia con las metas y objetivos de la entidad, con respecto a la ejecución o desarrollo de las asignaturas que incluye: la justificación, objetivos, metodología y técnicas de la enseñanza, sistema de evaluación, contenido temático, etc. Teniendo en cuenta el

periodo de vigencia de su contenido, asegurando su permanente actualización. De acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología.

Actitud al cambio de la institución

El resultado final de un proceso de auditoria académica es el informe, redactado con tono constructivo con el propósito de promover mejoras de las operaciones futuras, más que en la crítica de la gestión que corresponde al pasado.

El Manual de Auditoria Gubernamental (1998: 620). Nos dice que, Los auditores deben tratar de emplear palabras tales como reforzamiento, mejoras, aumentos y ahorros potenciales. Tenga en mente que el auditor es un agente de cambio y, el informe de auditoria es la herramienta de comunicación para convencer y persuadir a la administración para tomar la acción correctiva adecuada.

En este panorama, los altos funcionarios que conducen una institución educativa serán más receptivos si los auditores son capaces de describir o explicar como sus sugerencias ayudaran a alcanzar los objetivos y metas de la organización.

Recomendaciones de auditoria

El Informe es el producto final del trabajo del auditor y en el se presentan sus observaciones, conclusiones y recomendaciones, expresadas en juicios fundamentados como consecuencia del análisis de las evidencias obtenidas durante la fase de ejecución.

En esta fase el auditor comunica a los funcionarios de la universidad nacional objeto de la auditoria, los resultados obtenidos presentados como deficiencias significativas y las recomendaciones para promover mejoras en

la ejecución de las operaciones académicas, a fin que el Rector en su condición de titular del pliego presupuestal, adopte las medidas correctivas y comunica al Vicerrector Académico, Decanos de Facultades Académicas, Jefes de Departamento Académico y Directores Académicos, la aplicación de las recomendaciones formuladas por el órgano de control, sugiriendo eviten su ocurrencia en el futuro.

Aplicación de medidas Correctivas

Una responsabilidad de la auditoria académica es determinar que es lo que sé esta haciendo realmente en los niveles directivos, administrativos y operativos; la practica nos indica que ello no siempre está de acuerdo con lo que él responsable del área o el supervisor piensan que esta ocurriendo.

Los procedimientos de auditoria académica respaldan técnicamente la comprobación en la observación directa, la verificación de información, y el análisis y confirmación de datos, los cuales son necesarios e imprescindibles.

Para efectos de aplicación de las recomendaciones de una auditoria académica, se reportarán según los siguientes estados de implementación:

Pendiente

Cuando el titular aún no ha designado a los responsables de aplicar las recomendaciones o habiéndolos designado, éstos no han iniciado las acciones de implantación efectivas.

En Proceso

Cuando el titular ha designado a los funcionarios responsables de la aplicación de las recomendaciones y éstos han iniciado las acciones de implementación correspondientes.

Superada

Cuando se hayan aplicado las medidas sugeridas en las recomendaciones, corrigiendo así la desviación detectada y desapareciendo la causa que motivó la observación.

2.3 Definiciones conceptuales

Criterios de auditoria, Son líneas generales de acción que aseguran la uniformidad en las tareas que realizan los auditores. Tales orientaciones promueven el cumplimiento de las actividades de manera efectiva, eficiente y económica; y, proporcionan una razonable seguridad de que se están logrando los objetivos y metas.

Tono constructivo, El énfasis principal del informe de auditoria debe estar en la mejora antes que criticar el pasado. Como las recomendaciones son aspectos importantes de la auditoria, deben redactarse como una guía de acción que sugiera las mejoras que son necesarias para la administración de los recursos públicos.

Actitud al cambio, El informe de auditoria es la herramienta de comunicación para convencer y persuadir a la gerencia para tomar la acción correctiva adecuada.

2.4 Bases epistémicos

2.4.1 Instrumentos de Gestión

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley de creación de la Universidad N° 14921
- c. Ley Universitaria 23733
- d. Estatuto de la UNHEVAL
- e. Reglamento General de la Universidad
- f. Cuadro de Asignación de Personal
- g. Presupuesto Analítico de Personal
- h. Manual de Organización y Funciones
- i. Reglamento de Organización y Funciones
- j. Plan de Desarrollo (Plan estratégico)
- k. Plan Anual de Funcionamiento (Plan operativo)
- l. Ley de Gestión Presupuestaria del Estado
- m. Ley de Presupuesto del Sector Público
- n. Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal
- o. Ley de Procedimientos Administrativos
- p. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785
- q. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N° 28740
- r. Decreto Supremo N° 018-2007-ED que aprueba el reglamento de la Ley N° 28740
- s. Decreto Supremo N° 179-2004-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta
- t. Decreto Legislativo N° 834 que aprueba la Ley Marco de Modernización de la Administración Pública
- u. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658

- v. Resolución N° 009-2003-EF/76.01 que aprueba la Directiva N° 006-2003-EF/76.01 para la formulación y suscripción de convenios de administración por resultados
- w. Decreto Supremo N° 074-95-PCM, Transferencia de funciones desempeñadas por el INAP a las respectivas entidades publicas.
- x. Reglamentos internos

2.4.2 Normas legales que impulsan el desarrollo académico de la Universidad.

Constitución Política del Perú (Art. 18, 107).

Cada universidad es autónoma en su régimen de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Tienen derecho de iniciativa en la formación de leyes en las materias que les son propias, las instituciones públicas autónomas, los municipios y los colegios profesionales.

Ley N° 27785 Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica

Artículo 9, Principios de control.

Son principios que rigen el control gubernamental:

- a) La Universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar con arreglo a su competencia y atribuciones el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuera su jerarquía.
- b) El carácter integral, el virtud del cual el ejercicio de control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y completa, los procesos y operaciones materia de examen de la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exogenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia.
- c) La autonomía funcional, expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con

independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad o autoridad funcionario o servidor publico, ni terceros pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control.

d) El carácter permanente, que define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad.

e) El carácter técnico especializado de control, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio, considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide.

f) La legalidad, que supone la plena sugesion del proceso de control a la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación.

g) El debido proceso de control, por el que se garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, asi como de las reglas y requisitos establecidos.

h) La eficiencia, Eficacia y economía, a través de los cuales el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y optima utilización de recursos.

i) La oportunidad, consistente en que las acciones de control se llevan a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido.

j) La objetividad, en razón de la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.

k) La materialidad, que implica la potestad del control para concentrar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada.

l) El carácter selectivo de control, entendido como el que ejerce el sistema en las entidades, sus órganos y actividades criticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.

m) La presuncion de lidad, según el cual, salvo prueba en contrario, se reputa que las autoridades funcionarios y servidores de las entidades han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes.

- n) El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función.
- o) La reserva, por cuyo merito se encuentra prohibido que durante la ejecución de control se revele información que puede causar daño a la entidad, a su personal o al sistema, o dificulte la tarea de este ultimo.
- p) La continuidad de las actividades o funcionamiento de la entidad, al efectuar una acción de control.
- q) La publicidad, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes.
- r) La participación ciudadana, que permita la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.
- s) La flexibilidad, según la cual, al realizarse el control, ha de otorgarse prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determinen aspectos relevantes en la decisión final.

Ley Universitaria N° 23733 (Art. 76, 80, 81, 87 pp).

La comunidad nacional sostiene económicamente a las universidades. Ellas corresponden a ese esfuerzo con la calidad de sus servicios. Todas las universidades tienen derecho a la contribución pública de acuerdo con sus meritos y necesidades.

Crease el Fondo de Ayuda Profesional a las universidades, constituido con la contribución anual obligatoria de sus respectivos graduados en un porcentaje de sus ingresos mensuales. El Poder Ejecutivo aprueba el reglamento de este fondo cuyo proyecto formula la Asamblea Nacional de Rectores.

Crease el Fondo de Desarrollo y Promoción Universitaria en cada Universidad Pública. Se constituye con las donaciones de dinero y valores hechas a su favor por personas naturales y jurídicas. Las donaciones que se efectúen a favor de una Universidad se rigen por disposiciones contenidas en las leyes tributarias pertinentes en lo relativo a las deducciones.

Las Universidades están exoneradas de todo tributo fiscal o municipal, creado o por crearse, gozan de franquicia postal y telegráfica y las actividades culturales que ellas organizan están exentas de todo impuesto. La exoneración de tributos a la

importación se limita a los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Resolución N° 004-2004-UNHEVAL-AU, Que aprueba el Estatuto de la Universidad (Art. 73).

Son atribuciones del Consejo Universitario formular proyectos para la modificación o dación de leyes relacionadas con el desarrollo de la UNHEVAL, y presentarlos ante los poderes del estado, por intermedio del Rector.

Decreto Supremo N° 074-95-PCM (Art. 1).

la aprobación de los instrumentos de gestión tales como:

- a) Cuadro de asignación de personal
- b) Reglamento de organización y funciones
- c) Manual de organización y funciones
- d) Presupuesto analítico de personal

Será de responsabilidad exclusiva de cada entidad del sector público, así como la fiscalización y cumplimiento de las normas de simplificación administrativa.

Ley 27444 Que aprueba La Ley de Procedimientos Administrativos General.

que permite que exista un ordenamiento en cuanto a la tramitación que deben realizar los particulares frente a las instituciones del estado, teniendo como principio el acto administrativo, entendido como los actos y/o declaraciones de las entidades que en el marco de normas de derecho público están destinados a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados, la Ley materia de comentario tiene como virtud, incorporar dentro de su marco normativo aspectos como la Simplificación Administrativa, la presunción de veracidad y el silencio positivo, que son los elementos que en última instancia determinan un cambio importante dentro de un manejo de la administración pública, se rige por los principios de:

1. Principio de legalidad.
2. Principio del debido procedimiento
3. Principio de impulso de oficio
4. Principio de razonabilidad
5. Principio de imparcialidad
6. Principio de informalismo
7. Principio de presunción de veracidad
8. Principio de conducta procedimental
9. Principio de celeridad
10. Principio de eficacia
11. Principio de verdad material
12. Principio de participación

13. Principio de simplicidad
14. Principio de uniformidad
15. Principio de predictibilidad
16. Principio de privilegio de controles posteriores.

Decreto Supremo N° 018-2007-ED (Art. 73).

Las instituciones acreditadas serán beneficiadas con lo siguiente.

- a) Priorización en la asignación de fondos para la ejecución y desarrollo de programas de investigación, innovación tecnológica, perfeccionamiento pedagógicos y becas a alumnos y docentes.
- b) Preferencia en los procesos públicos de contratación de servicios de su competencia, convocados por las entidades públicas.
- c) Respaldo del estado ante las instituciones internacionales donantes.

Decreto Supremo N° 179-2004-EF. Que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta (Art. 18, 27, 36, 37 pp)

No son sujetos pasivos del impuesto:

- a) El Sector Público Nacional, con excepción de las empresas confortantes de la actividad empresarial del Estado.

Cualquiera que sea la denominación que le acuerden las partes, se considera regalía a toda contraprestación en efectivo o en especie originada por el uso o por el privilegio de usar patentes, marcas, diseños o modelos, planos, procesos o formulas secretas y derechos de autor de trabajos literarios, artísticos o científicos, así como toda contraprestación por la cesión en uso de los programas de instrucciones para computadoras (software) y por la información relativa a la experiencia industrial, comercial o científica.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, se entiende por información relativa a la experiencia industrial, comercial o científica, toda transmisión de conocimientos, secretos o no, de carácter técnico, económico, financiero o de otra índole referidos a actividades comerciales o industriales, con prescindencia de la relación que los conocimientos transmitidos tengan con la generación de rentas de quienes los reciben y del uso que estos hagan de ellos.

Para establecer la renta neta de la segunda categoría, se deducirá por todo concepto el diez por ciento (10%) del total de la renta bruta (regalía).

A fin de establecer la renta neta de la tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, en consecuencia son deducibles:

- x) Los gastos por concepto de donaciones otorgados a favor de entidades y dependencias del Sector Público Nacional, y a entidades sin fines de lucro cuyo objeto social comprenda uno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia o bienestar social, educación, culturales, científicas, artísticas, literarias, deportivas, salud, patrimonio histórico cultural, indígena; y otras de fines semejantes; siempre que dichas entidades y dependencias cuenten con la calificación previa por parte del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial.

Decreto Legislativo N° 834 Que aprueba la Ley Marco de la Modernización de la Administración Pública (Art. 3).

El proceso de modernización de la administración pública se sustenta en los siguientes principios:

- a) La acción del poder ejecutivo se focaliza en las necesidades de los sectores de menores recursos económicos.
- b) El poder ejecutivo busca elevar la calidad del gasto público, a través del establecimiento de prioridades, la austeridad y la lucha contra la corrupción.
- c) El poder ejecutivo busca mejorar la gestión pública a través de instituciones eficientes y de la profesionalización y revaporización del servidor público.
- d) La acción del poder ejecutivo busca generar condiciones para el desarrollo económico y social sostenible.

Ley 27658 Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Art. 6,7 pp).

El diseño y estructura de la Administración pública, sus dependencias, entidades y organismos, se rigen por los siguientes criterios:

- a) Las funciones y actividades que realice la Administración Pública a través de sus dependencias, entidades y organismos, debe estar plenamente justificada y amparada en sus normas.
- b) Las dependencias, entidades, organismos e instancias de la

Administración Pública no deben duplicar funciones o proveer servicios brindados por otras entidades ya existentes.

- c) En el diseño de la estructura orgánica pública prevalece el principio de especialidad, debiéndose integrar las funciones y competencias afines.

Toda dependencia, entidad u organismos de la Administración Pública debe tener claramente asignadas sus competencias de modo tal que pueda determinarse la calidad de su desempeño y el grado de cumplimiento de sus funciones, en basen a una pluralidad de criterios de medición.

La gestión y uso de los recursos públicos en la Administración pública, sus dependencias, entidades y organismos deberá estar sometida a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención de resultados, los cuales serán evaluados periódicamente.

Resolución N° 009-2003-EF/76.01 Que aprueba la Directiva para la Formulación y Suscripción de Convenios de Administración por Resultados.

La Administración por Resultados es una manera de Gerenciar la Institución orientada al cumplimiento de la misión y de los objetivos en un determinado periodo, la administración por resultados busca optimizar el uso de los recursos públicos y tiene como propósito avanzar hacia una administración pública en la que la evaluación del desempeño se realice en función a resultados y no según los volúmenes de trabajo o a la ejecución financiera y realización rutinaria de procesos y asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos institucionales, evitando que estos se queden en un simple ejercicio intelectual sin resultados concretos.

Objetivos de la administración por resultados

1. Ayudar a las entidades a internalizar su misión, visión y objetivos institucionales, a difundirlos a todo el personal, y alinearlos con los objetivos personales y de las diferentes dependencias, traduciéndolos en acciones.
2. Incrementar los índices de eficiencia, eficacia, y calidad en el uso de los recursos públicos.
3. Institucionalizar en las entidades, la percepción de los usuarios como sujetos con derechos a recibir una atención adecuada a sus necesidades de manera rápida y cordial.
4. Mejorar los procesos internos y los sistemas de gestión para la provisión de bienes y servicios, transformándolos de fines

en si mismos a medios eficientes para el cumplimiento de funciones y logro de resultados

5. Mejorar las capacidades de los servidores públicos para convertirlos en sujetos generadores de cambio, innovación y propuestas para optimizar la gestión de la entidad.
6. Elevar los niveles de satisfacción y bienestar de los servidores públicos, mejorando la calidad del entorno laboral y su compromiso con los objetivos institucionales.
7. Elevar los niveles de participación de los empleados y descentralización de la toma de decisiones de gestión. De ese modo se prevé una reestructuración de los procesos rutinarios y procedimientos, contribuyendo a que la administración pública pueda responder a las demandas de manera eficaz, sin renunciar a la transparencia de sus gestiones y compromisos.
8. Elevar la transparencia de la gestión pública y contribuir a una cultura de evaluación y de rendición de cuentas.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo y nivel de investigación

Tipo de Estudio

De acuerdo al propósito de la investigación, de la naturaleza de los problemas y objetivos formulados en el trabajo, el presente estudio se orienta a ser una investigación aplicada de tipo no experimental - correlacional.

Para su desarrollo en la parte teórica conceptual se apoyo en la Auditoria Académica a fin de evaluar el desempeño de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizan" de Huánuco por el periodo enero a diciembre del año 2007.

RODRIGUEZ, Miguel (1986: 38-41 pp). Dice, "sobre tipos de investigación científica, (b) La investigación aplicada. Persigue el logro del objetivo pragmático de la ciencia, para cumplir con las exigencias de la utilidad social de los conocimientos científicos, y para incrementar el dominio humano sobre los fenómenos de la realidad con la mayor eficiencia y racionalidad posibles. Explicando sobre uno de los ámbitos, dice: "(ii) las tecnologías sociales, como la 'ingeniería social' (que comprende la planificación y la programación), la racionalización administrativa, la formulación y evaluación de proyectos, etc". Explicando sobre la orientación de la investigación aplicada dice, "(b.1) producción de tecnología sustantiva, es decir, de normas y procedimientos para la aplicación de los resultados de la investigación básica a la solución de problemas prácticos"

Para HERNANDEZ SAMPIERI (2003: 121). Una investigación de tipo correlacional tienen como propósito la relación que exista entre dos o más conceptos, categoría o variables (en un contexto en particular)" y, lo simboliza $X\text{---}Y$, es sustantiva porque se trata de responder a los problemas teóricos o sustantivos. En tal sentido la investigación está orientada a diagnosticar, examinar, y analizar la gestión de la Universidad, orientada a optimizar la Calidad de Gestión Gerencial al mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de sus recursos y el control gerencial.

KERLINGER, Fred (1988: 394-395 pp). Lo define de la siguiente manera:"la investigación no experimental es una indagación empírica y sistemática en el cual el científico no tiene un control directo sobre las variables independientes porque sus manifestaciones ya han ocurrido o porque son inherentemente no manipulables. Las inferencias acerca de las relaciones entre variables se hacen, sin una intervención directa, a partir de las variación concomitante de las variables dependientes e independientes"

Son interesantes los datos que nos proporciona, nos dice además “Los investigadores deben tomar las cosas como son y tratar de analizarlas”, “En resumen, la probabilidad de que x este “realmente” relacionada con y es mayor en la situación experimental que en la no experimental, porque el control de x es mayor”.

Por ello, nuestro tipo de investigación fue no experimental – correlacional, aplicada.

Nivel de investigación

Fue una investigación no experimental transversal (transeccionales) "descriptiva / correlacional-causales" sin precisar sentido de causalidad; primero "descriptiva" luego "explicativa" y finalmente "correlacionada", de acuerdo a la finalidad de la investigación.

Según HERNANDEZ SAMPIERI (2003: 276). “En los diseños transeccionales correlacionales/causales, las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad (estaban dados y manifiestos) o están ocurriendo durante el desarrollo del estudio, y el investigador las (os) observa y reporta”.

La presente investigación, según Hernández Sampieri corresponde al nivel Correlacional porque se intereso por determinar el grado de relación existente entre las variables de interés de la presente investigación, tales como: Auditoria Académica - Gestión Gerencial de la UNHEVAL, y porque además se utilizo la técnica estadística de análisis de correlación para determinar el grado de relación entre dos fenómenos o eventos observados que aparecen en determinado momento y para precisar las circunstancias en que se presentan.

Estudio Descriptivo

Nos permitió describir las propiedades, características y los perfiles importantes al analizar, determinar, establecer y proponer las acciones correctivas de la Auditoría Académica al control interno institucional para que propicie un mejoramiento en optimizar la Calidad de gestión gerencial de la UNHEVAL.

Estudio Explicativo

Nos permitió explicar y contrastar la hipótesis planteada.

3.2 Diseño y esquema de la investigación

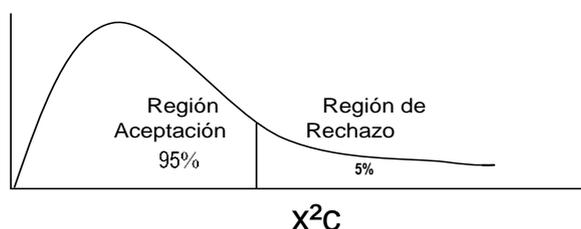
Método

En el trabajo de investigación, por su naturaleza, se utilizó el método descriptivo.

Para la prueba de la hipótesis, se ha aplicado el modelo estadístico, es decir las Pruebas Estadísticas Paramétricas (Prueba de Porcentajes) y las Pruebas Estadísticas No Paramétricas (Prueba χ^2 Chi Cuadrada).

AVILA, Roberto B. (1992: 139-140 pp). nos dice: “La Chi-Cuadrado (χ^2) es una prueba estadística no paramétrica o de distribución libre. Es apropiada cuando los datos obtenidos son de nivel nominal, ordinal o de tipo cualitativo, es decir que en lugar de medir puntajes de los sujetos se asignan o agrupan los sujetos en dos o más categorías de variables. Esta prueba mide el significado de las diferencias o dependencia entre frecuencias de categorías observadas en uno, dos o más grupos respecto a una variable independiente. Se aplica fácilmente para grupos pequeños, con no menos de 20 sujetos a fin de asegurar que existan sujetos en cada categoría y las frecuencias observadas sean diferentes de cero. Para aplicar la chi-cuadrado los datos deben presentarse como frecuencias, proporciones o porcentajes. Aquí se trata de comprobar la significación de las diferencias o la asociación entre variables, mediante la comprobación de las frecuencias observada (F_o) con las frecuencias teóricas o esperadas (F_e) El valor de χ^2

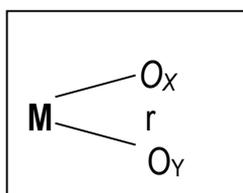
para un determinado nivel de significación (α) y de grado de libertad (gl) se busca en la respectiva Tabla de Distribución de Chi-Cuadrado que se acompaña, aquí se obtiene un valor crítico (X^2C) que en la distribución Chi-Cuadrado define dos regiones, una región de aceptación de H_0 , y otra de región de rechazo”



Si X^2 es mayor que X^2C entonces se rechaza H_0 , si es menor entonces se acepta H_0 ”

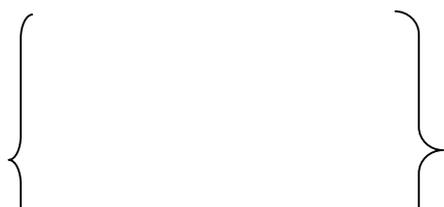
Diseño

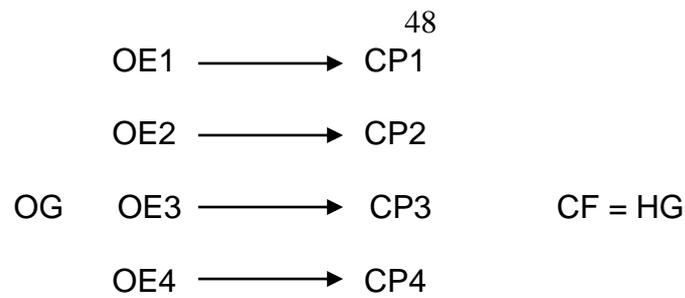
El diseño esta en función al método que se utilizo en la investigación, fue el correlacional, se grafica de la siguiente manera:



En este esquema **M** es la muestra en la que se realizo el estudio y los sub-índices **X, Y** en cada **O**, nos indican las observaciones obtenidas en cada una de las dos variables distintas del presente caso. Finalmente la (**r**) hace mención a la posible relación existente entre las variables en estudio.

Debido a la naturaleza de la materia de investigación, responde al de una investigación por objetivos de acuerdo al esquema siguiente:





Donde:

OG = Objetivo General

CF = Conclusión Final

HG = Hipótesis General

OE = Objetivo Especifico

CP = Conclusión Parcial

La representación de las acciones antes descritas, la consideramos a continuación:

Prueba de Porcentajes

Cuando se trata de probar Hipótesis por medio de cuestionarios los cálculos de porcentaje en cada inciso de las preguntas se resuelven aplicando la siguiente formula:

$$\frac{NE}{NF} = \frac{100\%}{X\%}$$

$$X = \frac{(NF) \times (100)}{NE}$$

Donde:

NE = Número total de encuestados.

NF = Número de frecuencia en cada opción.

La Prueba χ^2 (Chi Cuadrado)

La formula es la siguiente:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^K \frac{(O_i - E_i)^2}{F_i}$$

Donde:

O_i = Frecuencia observada

E_i = Frecuencia esperada

Acciones para aplicar la prueba χ^2 (ji-cuadrada)

- Anotar los valores de los símbolos que se van a utilizar.
- Construir un cuadro con los datos.
- Reemplazar los datos en la formula.
- Aceptar o rechazar hipótesis.
- Tomar decisiones.

3.3 Población y muestra

Universo o Población

La población de estudio lo constituyeron **650 personas**, siendo Funcionarios que componen el órgano de gobierno, Docentes, y Administrativos de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco, personas conocedores de la problemática que realizan labores de gestión

administrativa, académica, control interno, fiscalización y auditoría (no se incluye estudiantes universitarios por el alto riesgo de distorsión en el conocimiento de la influencia que tiene la auditoría académica en la optimización de la gestión gerencial de la UNHEVAL.)

CUADRO N° 01
POBLACIÓN ESTRATIFICADO UNHEVAL, HUÁNUCO – 2007.

N	COMPONENTES DE LA POBLACIÓN	CANTIDAD
N₁	ÓRGANO DE GOBIERNO	50
N₂	DOCENTES	370
N₃	ADMINISTRATIVOS	230
	TOTAL	650

Fuente: Unidad de Estadística UNHEVAL, 2007

Elaboración: El Investigador

Diseño Muestral

Para hallar la muestra se aplicaron las formulas estadísticas hallándose una muestra representativa de **242 sujetos** que equivale al **37.23%** de una población de **650 sujetos**, siendo su distribución de la siguiente manera:

Para llevar a cabo la investigación se determinó un tamaño de muestra óptima, considerando un nivel de confianza de 95% con un máximo de error de 5%; para ello se utilizó la siguiente fórmula.

Muestra Inicial (n).

$$n = \frac{(Z^2)(p \times q)}{(E^2)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra = ?

p = Probabilidad de éxito 50% = 0.5

q = Probabilidad de fracaso 50% = 0.5

E = Límite de error probable 5% = 0.05

Z = Distribución normal estándar 95% = 1,96

N = Población de estudio = 650

Reemplazando:

Muestra inicial = n1

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5 \times 0,5)}{(0,05)^2}$$

$$n = 384.16$$

$$n = 384$$

Muestra Ajustada = n

Seguidamente ajustamos la muestra obtenida con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Reemplazando la fórmula:

$$n1 = \frac{384}{384 - 1}$$

$$1 + \frac{52}{650}$$

$$n = 241.62$$

$$n1 = 242$$

Para hallar la frecuencia porcentual simple se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{n}{N}$$

Reemplazando:

$$f = \frac{242}{650} = 0,37231$$

$$f = 0,372$$

CUADRO Nº 02

POBLACIÓN Y MUESTRA ESTRATIFICADO QUE CONFORMAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO - 2007.

Nº	COMPONENTES	POBLACIÓN	MUESTRA
N1	ÓRGANO DE GOBIERNO	50	19
N2	DOCENTES	370	138
N3	ADMINISTRATIVOS	230	85
Total		650	242

Fuente: Unidad de Estadística UNHEVAL - 2007.

Elaboración: El Investigador

Unidades de Análisis

Los órganos de gobierno, docentes y administrativos de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco.

Ámbito geográfico temporal

Será tomado en cuenta a nivel de Huánuco Perú, por el periodo de 12 meses; comenzará en enero del 2007 y terminará en el mes de diciembre del 2007.

3.4 Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS		
TÉCNICA	INSTRUMENTOS	INFORMATOS O FUENTES
ENCUESTA ENCUESTA ENCUESTA ENCUESTA	CUESTIONARIO	Órgano de Gobierno Administrativos Docentes Estudiantes
ENTREVISTA ENTREVISTA ENTREVISTA ENTREVISTA	GUIA DE ENTREVISTA	Órgano de Gobierno Administrativos Docentes Estudiantes
ANÁLISIS DOCUMENTAL	Ley Universitaria NAGU y MAGU NAGA y NIA	Documento Fuente Documento Fuente Documento Fuente

3.5 Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos

Fuentes.- Se tendrá en cuenta los siguientes niveles

Primer Nivel.- Se consideraron las opiniones directas del órgano de gobierno, docentes, y administrativos de la UNHEVAL; por un lado quienes realizan labores administrativas de control, fiscalización, auditoria y docencia, quienes serán tomados al azar mediante encuestas, cuestionarios y entrevistas. Así mismo, se tomara datos bibliográficos, para analizar y concluir sobre la influencia de la teoría existente, entre la Auditoria Académica y la Gestión Gerencial de la UNHEVAL. Dicha información será obtenida de paneles, libros, revistas, artículos, periódicos, de Internet, etc.

Segundo Nivel.- Se recopilará la información de la Contraloría General de la República y de otros trabajos de investigación.

Tercer Nivel.- Se procederá a la recopilación de datos empíricos mediante la observación y la encuesta de la comunidad universitaria en general.

Técnicas de Investigación

Se utilizo las siguientes:

- Sistematización bibliográfica: de todas las fuentes textuales relacionadas al problema.
- Sistematización hemerográfica: Que permitirá seleccionar las revistas y periódicos con artículos científicos que apoyen nuestra investigación.
- Encuesta: Este medio de recolección de datos se aplico a la Unidad de Análisis compuesto por el órgano de gobierno, docentes, y administrativos de la UNHEVAL, mediante la formulación de preguntas claras, concisas, concretas elaboradas considerando los indicadores de las variables del estudio.
- Entrevista: Esta técnica se aplico a la Unidad de Análisis compuesto por el órgano de gobierno, docentes, y administrativo de la UNHEVAL, permitiendo recabar Información mediante un interrogatorio cuyas preguntas se realizaron sobre la base de una guía previamente elaborada y con el propósito de confirmar la información inicial; es decir que el entrevistador obtiene datos del entrevistado siguiendo una serie de preguntas preconcebidas y adaptándose a las circunstancias que las respuestas del entrevistado le presenten. Podemos precisar que la aplicación de esta técnica es impersonal y esta libre de

influencia, vale decir que el entrevistado no tiene ninguna limitación para expresar sus ideas y opiniones.

- Cuestionario: Por medio de esta técnica se recabo información a gran escala a través de preguntas impresas que no implican dificultad para emitir la respuesta, de esta forma la unidad de análisis encuestados respondieron de acuerdo a sus criterios.
- Observación: Es una de las técnicas más importantes, que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta de nuestros encuestados.

Instrumentos de Investigación

- Ficha de trabajo bibliográfico
- Ficha de trabajo hemerográfico
- Cuestionario de encuesta de opinión
- Cédula de entrevista

Procesamiento y presentación de datos

Se ordenaron los datos de acuerdo a los indicadores y en relación a los objetivos de la investigación y a la hipótesis de trabajo; considerando el tamaño de la muestra se aplicó la forma manual en una hoja de cálculo en Excel.; dónde se aplicó las fórmulas estadísticas para la presentación de los resultados y elaboración de los gráficos estadísticos y para la prueba y contrastación de la hipótesis se empleará el software MinTab - 15 en dónde se aplicará el estadístico Ji-Cuadrado.

Tabulación, análisis e interpretación de datos

Se ordeno, clasifico y presento los resultados en cuadros estadísticos y gráficas; el análisis de la información estuvo orientado a probar la hipótesis; mediante el PORCENTAJE y la JI CUADRADO.

En esta parte de la investigación, se presenta los resultados obtenidos a través de los diferentes procedimientos de análisis e interpretación, complementando con el proceso de verificación y validación de las hipótesis planteadas, para el logro de los objetivos propuestos en la investigación.

Los datos recolectados a través de los instrumentos de investigación, están registrados en tablas de tal manera que pueda ser posible el análisis de cada uno de los mismos tanto en forma cualitativa como en forma cuantitativa.

El análisis y la demostración científica de los resultados, se hizo a través de la prueba de la Ji – Cuadrada, en dichos casos, la prueba sirvió para establecer, si hay diferencia significativa entre las estimaciones, vale decir, si son verdades o no las observadas o estimadas frente a lo esperado o teórico, para todo ello se utilizo los procedimientos establecidos en la fórmula de Ji Cuadrado, empezando desde la tabulación el análisis y la presentación de los resultados finales.

Para el desarrollo de la presente investigación se realizaron las siguientes acciones:

- a) Definición del problema general y específicos de la investigación.
- b) Determinación del objetivo general y específicos de la investigación.
- c) Establecimiento de la hipótesis general, y específicas de la investigación.
- d) Determinación de la población.

- e) Establecimiento del tamaño de la muestra aplicando la fórmula descrita

En el desarrollo se harán las siguientes acciones:

- f) Aplicación del cuestionario a la muestra definida.
- g) Acopio de la información proveniente del cuestionario aplicado en el trabajo de gabinete.
- h) Tabulación de la información siguiendo los procedimientos estadísticos.
- i) Elaboración de los cuadros y gráficas estadísticas analizados, interpretados y expresado en conclusiones.
- j) La información bibliográfica se hizo con la finalidad de conocer la opinión de los autores que trataron científicamente el tema de estudio.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados del trabajo de campo

En esta etapa del trabajo de investigación se presentan los resultados obtenidos a través de los diferentes procedimientos de análisis e interpretación, complementados con la verificación y validación de la hipótesis planteada, lográndose así los objetivos propuestos en la investigación.

Los datos recolectados a través de los instrumentos de investigación fueron registrados en cuadros, tablas y gráficos de tal manera que fuese posible el análisis de cada uno de los mismos en forma cualitativa como en forma cuantitativa.

En el caso de la prueba de la Ji- cuadrada sirve para establecer si hay diferencia significativa entre las estimaciones, vale decir, si es verdad o no lo observado o estimado frente a lo esperado o lo teórico.

Análisis de los resultados del cuestionario aplicado a la unidad de análisis

INDICADOR: Los criterios básicos de auditoria

- 1.- A la pregunta ¿En qué medida influye los criterios básicos de la auditoria académica en la determinación del tono constructivo del informe de auditoria?

**TABLA Nº 1.0
LOS CRITERIOS BASICOS DE AUDITORIA**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	24	9.92
b	En gran Medida	99	40.91
c	En alguna medida	87	35.95
d	En poca medida	15	6.20
e	Ninguna	17	7.02
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la tabla **Nº 1.0**, el **92.98%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **7.02%** de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de **la prueba X^2**

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 139.405$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 139.405 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , indica que si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Doctrina de la Auditoria Académica

2.- A la pregunta ¿En qué medida influye en el mejoramiento de la eficiencia en el manejo de la auditoria, la aplicación de la doctrina de la auditoria académica?

**TABLA Nº 1.1
DOCTRINA DE LA AUDITORIA ACADEMICA**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	27	11.16
b	En gran Medida	94	38.84
c	En alguna medida	85	35.12
d	En poca medida	17	7.02
e	Ninguna	19	7.85
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 1.1**, el **92.15%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **7.85%** de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 118.331$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 118.331 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Orientación de la Auditoria a la Efectividad

- 3.- A la pregunta ¿En qué medida influiría en el mejoramiento de la gestión gerencial de la UNHEVAL, si la acción de control de la auditoria se orienta a la efectividad?

TABLA Nº 2.0
ORIENTACION DE LA AUDITORIA A LA EFECTIVIDAD

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	44	18.18
b	En gran Medida	121	50.00
c	En alguna medida	63	26.03
d	En poca medida	7	2.89
e	Ninguna	7	2.89
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 2.0**, el **97.11%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **2.89%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 184.529$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 184.529 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Plan Estratégico Institucional

- 4.- A la pregunta ¿En qué medida influiría en el mejoramiento de la Institución, si el Plan Estratégico de la UNHEVAL a corto, mediano y largo plazo se orienta al desarrollo de los fines de la organización?

**TABLA Nº 2.1
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	51	21.07
b	En gran Medida	133	54.96
c	En alguna medida	34	14.05
d	En poca medida	15	6.20
e	Ninguna	9	3.72
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 2.1**, el **96.28%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **3.72%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 207.422$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 207.422 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Plan Operativo Institucional

- 5.- A la pregunta ¿Cómo influye el Plan Operativo Institucional en la determinación de las prioridades de la UNHEVAL, al propender al apropiado, oportuno y efectivo cumplimiento de los fines y objetivos de la Institución?

**TABLA Nº 2.2
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	46	19.01
b	En gran Medida	106	43.80
c	En alguna medida	48	19.83
d	En poca medida	25	10.33
e	Ninguna	17	7.02
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 2.2**, el **92.98%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **7.02%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 100.355$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 100.355 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Objetivos Institucionales

- 6- A la pregunta ¿En que medida influye la determinación de objetivos institucionales en su relación con la sociedad, mediante la búsqueda y solución de sus problemas?

**TABLA Nº 2.3
OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	39	16.12
b	En gran Medida	92	38.02
c	En alguna medida	60	24.79
d	En poca medida	39	16.12
e	Ninguna	12	4.96
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 2.3**, el **96.04%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **4.96%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 73.083$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 73.083 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , vale decir que si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Metas Institucionales

7.- A la pregunta ¿En que medida influye la determinación y cumplimiento de metas institucionales, en el proceso de acreditación Universitaria?

**TABLA Nº 2.4
METAS INSTITUCIONALES**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	41	16.94
b	En gran Medida	131	54.13
c	En alguna medida	34	14.05
d	En poca medida	29	11.98
e	Ninguna	7	2.89
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 2.4**, el **97.11%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **2.89%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 189.570$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 189.570 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , vale decir que si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Orientación de la Auditoría a la Eficiencia y Economía

- 8.- A la pregunta ¿En qué medida influye en el mejoramiento del control gerencial de la UNHEVAL, si la acción de control de la auditoría académica se orienta a la eficiencia y economía del uso de los recursos?

TABLA Nº 3.0
ORIENTACION DE LA AUDITORIA A LA EFICIENCIA Y ECONOMIA

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	51	21.07
b	En gran Medida	116	47.93
c	En alguna medida	44	18.18
d	En poca medida	22	9.09

e	Ninguna	9	3.72
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 3.0**, el **96.28%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **3.72%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 141.430$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 141.430 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Políticas de Gestión Institucional

- 9.- A la pregunta ¿En qué medida influye en el mejoramiento de las actividades académicas, la determinación de políticas de gestión institucional en la UNHEVAL?

**TABLA Nº 3.1
POLITICAS DE GESTION INSTITUCIONAL**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	41	16.94
b	En gran Medida	136	56.20
c	En alguna medida	37	15.29
d	En poca medida	19	7.85
e	Ninguna	9	3.72

TOTAL	242	100.00
--------------	------------	---------------

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 3.1**, el **96.28%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **3.72%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 212.298$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 212.298 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , vale decir que si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Directivas Académicas

- 10.- A la pregunta ¿En que medida Influye la emisión de directivas académicas por parte del Vicerrector Académico, si todas las normas legales relacionadas con su sector son centralizadas en su oficina?

**TABLA Nº 3.2
DIRECTIVAS ACADEMICAS**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	34	14.05
b	En gran Medida	80	33.06
c	En alguna medida	80	33.06
d	En poca medida	34	14.05

e	Ninguna	14	5.79
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 3.2**, el **94.21%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **5.79%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 74.281$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 74.281 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Plan Curricular

- 11.- A la pregunta ¿En qué medida influye la flexibilidad del Plan Curricular en la adaptación de los cambios de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología?

**TABLA Nº 3.3
PLAN CURRICULAR**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	31	12.81
b	En gran Medida	116	47.93
c	En alguna medida	61	25.21
d	En poca medida	29	11.98
e	Ninguna	5	2.07
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 3,3** el **97.93%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **2.07%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 150.645$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 150.645 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Syllabus

- 12.- A la pregunta ¿En qué medida influye la flexibilidad del contenido estructural de los syllabus, en su actualización permanente?

**TABLA Nº 3.4
SYLLABUS**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	22	9.09
b	En gran Medida	128	52.89
c	En alguna medida	70	28.93
d	En poca medida	17	7.02
e	Ninguna	5	2.07
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 3.4**, el **97.93%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **2.07%** de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 214.240$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 214.240 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Actitud al Cambio de la Institución

- 13.- A la pregunta ¿En qué medida influye en el mejoramiento de la UNHEVAL el corregir las ineficiencias y debilidades en forma inmediata a fin de que la actitud al cambio de la institución sea positiva?

**TABLA Nº 4.0
ACTITUD AL CAMBIO DE LA INSTITUCION**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	36	14.88
b	En gran Medida	138	57.02
c	En alguna medida	48	19.83
d	En poca medida	12	4.96

e	Ninguna	8	3.31
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 4.0**, el **96.69%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **3.31%** dicen ninguna.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 230.149$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 230.149 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Recomendaciones de Auditoría

- 14.- A la pregunta ¿En qué medida influye las recomendaciones de auditoria en la optimización de la gestión gerencial de la UNHEVAL?

TABLA Nº 4.1
RECOMENDACIONES DE AUDITORIA

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	19	7.85
b	En gran Medida	123	50.83
c	En alguna medida	63	26.03
d	En poca medida	25	10.33
e	Ninguna	12	4.96
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 4.1**, el **95.04%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **4.96%** de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 175.934$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 175.934 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , vale decir que si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

INDICADOR: Aplicación de medidas correctivas

- 15.- A la pregunta ¿En qué medida influye en el mejoramiento de la calidad académica de la UNHEVAL, si las medidas correctivas recomendadas por auditoria son aplicadas?

**TABLA Nº 4.2
APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

ORD	ESCALA DE MEDICION	f	%
a	Totalmente	53	21.90
b	En gran Medida	140	57.85
c	En alguna medida	24	9.92
d	En poca medida	10	4.13
e	Ninguna	15	6.20
TOTAL		242	100.00

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla Nº 4.2**, el **93.80%** de la unidad de medida formada por la muestra de la UNHEVAL, manifestaron que si existe en gran medida la influencia, mientras que un **6.2%** de la muestra consideraron lo contrario.

Para conocer si los datos obtenidos son verdaderos o debidos al azar o errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba X^2

1. Nivel de significación $\alpha = 0.05$
2. Grados de libertad: $gl = 4$
3. Aplicación de la prueba $X^2 = 239.612$
4. Valor de $X^2 c = 9.488$
5. Comparación $X^2 = 239.612 > X^2 c = 9.488$
6. Conclusión: El valor calculado de la Prueba X^2 **es mayor que $X^2 c$** , si hay diferencias significativas, por lo que se puede afirmar que la unidad de medida expresada por la muestra de la UNHEVAL, en mayoría coinciden en afirmar positivamente que si existe una fuerte influencia.

4.2 Contrastación de las hipótesis secundarias

Primera hipótesis específica:

H₀ = Hipótesis Nula

"Si las Normas de control no están fundamentados en las doctrinas y los criterios de la Auditoria Académica, entonces no se logrará optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL".

H₁ = Hipótesis Alternativa

"Si las Normas de control están fundamentados en las doctrinas y los criterios de la Auditoria Académica, entonces se logrará optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL"

TABLA N° 5.0
LAS NORMAS DE CONTROL APLICABLES EN LA UNHEVAL

VARIABLES		ESCALAS				
		1	2	3	4	5
		e	d	c	b	a
1.0	Los criterios básicos de auditoria	17	15	87	99	24
1.1	Doctrina de la Auditoria Académica	19	17	85	94	27
TOTALES		36	32	172	193	51

H1 Opc	a	b	c	d	e	N
Oi	51	193	172	32	36	484
Ei	96.8	96.8	96.8	96.8	96.8	484

$$X^2 = 257.260$$

Número de Filas (r) = 2

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, **gl** = 4

El valor Critico de la prueba, considerando 4 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 9.488

Como la $X^2 = 257.260 > X^2 c = 9.488$, entonces se rechaza Ho.

Interpretacion

Dado que, el valor calculado de la prueba χ^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. $H_1 > H_0$.

De los 484 datos extraídos el **92.56%** (448) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que la doctrina y los Criterios de la Auditoría Académica deben estar integrados como elemento fundamental en las Normas del control Interno de la UNHEVAL, mientras que el **7.44%** (36) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

Segunda hipótesis específica:

H_0 = Hipótesis Nula

“La Auditoría Académica no orientada hacia la EFECTIVIDAD, no permitirá optimizar la organización en la UNHEVAL”

H_2 = Hipótesis Alternativa

“La Auditoría Académica orientada hacia la EFECTIVIDAD, permitirá optimizar la organización en la UNHEVAL”

**TABLA N° 6.0
OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN EN LA UNHEVAL**

VARIABLES		ESCALAS				
		1	2	3	4	5
		e	d	c	b	a
2.0	Orientación de la Auditoría a la Efectividad	7	7	63	121	44
2.1	Plan Estratégico Institucional	9	15	34	133	51
2.2	Plan Operativo Institucional	17	25	48	106	46

2.3	Objetivos Institucionales	12	39	60	92	39
2.4	Metas Institucionales	7	29	34	131	41
TOTALES		52	115	239	583	221

H2 Opc	a	b	c	d	e	N
Oi	221	583	239	115	52	1210
Ei	242	242	242	242	242	1210

$$X^2 = 698.182$$

Número de Filas (r) = 5

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 16

El valor Critico de la prueba, considerando 16 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 26.296

Como la $X^2 = 698.182 > X^2 c = 26.296$, entonces se rechaza H_0

Interpretación

Obtenido el valor calculado de la prueba estadística X^2 , resulta ser mayor que el valor crítico, por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. **$H_1 > H_0$** .

De los 1210 datos extraídos el **95.70%** (1158) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que la Auditoría se debe orientar hacia la efectividad en las áreas críticas de la organización que requieren fortalecerse para optimizarla como una

organización elite en Huánuco, mientras que el **4.30%** (52) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

Tercera hipótesis específica:

H₀ = Hipótesis Nula

“Si la Auditoría Académica no está orientada a evaluar la EFICIENCIA y ECONOMÍA en la gestión gerencial de la UNHEVAL, entonces no influenciará favorablemente en optimizar los controles Gerenciales”.

H₃ = Hipótesis Alternativa

“Si la Auditoría Académica está orientada a evaluar la EFICIENCIA y ECONOMÍA en la gestión gerencial de la UNHEVAL, entonces influenciará favorablemente en optimizar los controles Gerenciales”.

**TABLA N° 7.0
OPTIMIZAR LOS CONTROLES GERENCIALES EN LA UNHEVAL**

VARIABLES		ESCALAS				
		1	2	3	4	5
		e	d	c	b	a
3.0	Orientación de la Auditoría a la Eficiencia y Economía	9	22	44	116	51
3.1	Políticas de Gestión Institucional	9	19	37	136	41
3.2	Directivas Académicas	14	34	80	80	34
3.3	Plan Curricular	5	29	61	116	31
3.4	Syllabus	5	17	70	128	22
TOTALES		42	121	292	576	179

H ₃ Opc	a	b	c	D	e	N
O _i	179	576	292	121	42	1210

			78			
Ei	242	242	242	242	242	1210

$$X^2 = 713.49587$$

Número de Filas (r) = 5

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 16

El valor Critico de la prueba, considerando 16 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 26.296

Como la $X^2 = 713.496 > X^2 c = 26.296$, entonces se rechaza H_0

Interpretación

Obtenido el valor calculado de la prueba estadística X^2 , resulta ser mayor que el valor crítico, por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. **$H_1 > H_0$** .

De los 1210 datos extraídos el **96.52%** (1168) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que la Auditoría se debe orientar hacia la eficiencia y economía en evaluar la gestión gerencial para potenciar los controles gerenciales, mientras que el **3.48%** (42) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

Cuarta hipótesis específica:

H_0 = Hipótesis Nula

“Si las acciones correctivas de la Auditoría Académica no se implementan como parte del Control Interno, entonces no ayudarán a optimizar la Gestión Gerencial en la UNHEVAL”.

H4 = Hipótesis Alternativa

“Si las acciones correctivas de la Auditoría Académica se implementan como parte del Control Interno, entonces ayudarán a optimizar la Gestión Gerencial en la UNHEVAL”

**TABLA N° 8.0
OPTIMIZAR LA GESTIÓN GERENCIAL EN LA UNHEVAL**

VARIABLES		ESCALAS				
		1	2	3	4	5
		E	d	c	b	a
4.0	Actitud al Cambio de la Institución	8	12	48	138	36
4.1	Recomendaciones de Auditoría	12	25	63	123	19
4.2	Aplicación de medidas correctivas	15	10	24	140	53
TOTALES		35	47	135	401	108

H4 Opc	a	b	c	D	e	N
Oi	108	401	135	47	35	726
Ei	145.2	145.2	145.2	145.2	145.2	726

$$X^2 = 610.942$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 8

El valor Crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 15.507

Como la $X^2 = 610.942 > X^2_c = 15.507$, entonces se rechaza H_0

Interpretación

Obtenido el valor calculado de la prueba estadística X^2 , resulta ser mayor que el valor crítico, por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. **$H_1 > H_0$** .

De los 726 datos extraídos el **95.18%** (691) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que las acciones correctivas de la Auditoría Académica de Calidad se deben implementar como parte del Control Interno para optimizar la gestión gerencial en la UNHEVAL, mientras que el **4.82%** (35) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

4.3 Prueba de hipótesis

Hipótesis general:

H_0 = Hipótesis Nula

“La aplicación de la Auditoría académica, no permitirá optimizar la gestión Gerencial de la UNHEVAL, si no se adoptan las acciones correctivas de la Auditoría”.

H_G = Hipótesis Alterna

“La aplicación de la Auditoria académica, permitirá optimizar la gestión Gerencial de la UNHEVAL, si se adoptan las acciones correctivas de la Auditoria”.

TABLA N° 9.0
LA AUDITORIA ACADÉMICA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN GERENCIAL DE LA UNHEVAL

VARIABLES		ESCALAS				
		1	2	3	4	5
		e	d	c	b	a
1	Las normas de control aplicables en la UNHEVAL	36	32	172	193	51
2	Optimizar la organización en la UNHEVAL	52	115	239	583	221
3	Optimizar los controles gerenciales en la UNHEVAL	42	121	292	576	179
4	Optimizar la Gestión Gerencial en la UNHEVAL	35	47	135	401	108
TOTALES		135	315	838	1753	559

Hg Opc	a	b	c	D	e	N
Oi	559	1753	838	315	165	3630
Ei	726	726	726	726	726	3630

$$X^2 = 2174.661$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 12

El valor Critico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 21.026

Como la $X^2 = 2174.661 > X^2 c = 21.026$, entonces se rechaza Ho

Interpretación

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de chi cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 2174.661, mayor al valor crítico que es de 21.026, por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$. **$H_1 > H_0$** .

De los 3630 datos extraídos el **95.46%** (3 465) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia positiva de la Auditoría Académica de Calidad en el mejoramiento de la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que se debe adoptar las acciones correctivas de la Auditoría Académica de Calidad en su integridad, mientras que el **4.54%** (165) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

CAPITULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

5.1 Contrastación de los resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas

- 1.- De los resultados obtenidos en el trabajo de campo revela que de los **3,630** datos extraídos el **95.46%** (3465) de la unidad de análisis, señala que, la ejecución de la auditoria académica permitirá optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL, si se adoptan y aplican las acciones correctivas que recomienda el informe de auditoria, mientras que el **4.54%** (165) de la unidad de análisis señalan que no existe ningún grado de influencia. Estos datos confirman la hipótesis general **(HG)** que tiene como base teórica la bibliografía utilizada en el trabajo de investigación.

- 2.- De los resultados obtenidos en el trabajo de campo revela que de los **484** datos extraídos el **92.56%** (448) de la unidad de análisis,. Señala que si existe una influencia positiva de las normas de control fundamentado en la doctrina y los criterios de la Auditoria Academiza, en la optimización de la gestión gerencial de la UNHEVAL, mientras que el **7.44%** (36) de la unidad de análisis señalan que no existe ningún grado de influencia. Estos datos confirman la sub hipótesis **(H1)** que tiene como base teórica el Manual de Auditoria Gubernamental y las Normas de Auditoria Gubernamental, **coincidiendo** con lo sostenido por ELORREAGA, Gorostiaga (2002) que afirma “La Auditoria debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización”.

- 3.- De los resultados obtenidos en el trabajo de campo revela que de los **1,210** datos extraídos el **95.70%** (1158) de la unidad de análisis, señala que si existe una influencia positiva de la auditoria académica orientada hacia la

efectividad, permitirá identificar las actividades academizas que requieren fortalecerse para optimizar la organización en la UNHEVAL. Mientras que el **4.30%** (52) de la unidad de análisis señalan que no existe ningún grado de influencia. Estos datos confirman la sub hipótesis **(H2)** que tiene como base teórica un Plan Estratégico Institucional que debe ser evaluada periódicamente; un Plan Operativo que armonice y priorice las actividades académicas para asegurar la racionalidad de la gestión gerencial, mediante el eficiente y eficaz uso de los recursos disponibles en procura de lograr los objetivos institucionales, **coincidiendo** con BRIAN Tracy (2000) que afirma “Según la ley de la obsolescencia todos los productos y servicios quedan anticuados con el paso del tiempo. Para sobrevivir tanto los hombres como las empresas deben prepararse para afrontar un cambio continuo”. No hay otra alternativa, Las universidades deben prepararse para afrontar los retos del futuro y no quedarse estancadas en el tiempo con tendencia a desaparecer como organización dedicadas a la enseñanza superior.

- 4.- De los resultados obtenidos en el trabajo de campo revela que de los **1,210** datos extraídos el **96.52%** (1168) de la unidad de análisis, señala que si existe una influencia positiva de la auditoria académica orientada a evaluar la eficiencia y economía de la gestión, lo que permitirá potenciar los controles gerenciales en la UNHEVAL. Mientras que el **3.48%** (42) de la unidad de análisis señalan que no existe ningún grado de influencia. Estos datos confirman la sub hipótesis **(H3)** que tiene como base teórica la definición de políticas de gestión institucional, para delimitar los parámetros de acción hacia el logro de los fines para los que fueron creados las universidades; la emisión de directivas por la mas alta autoridad académica,

para orientar en la aplicación de las normas legales que competen a las actividades académicas de las universidades; un plan curricular adaptado a cambios de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología cuyos perfiles sean aquellos que exige el competitivo mercado laboral, con un contenido que imite a la curricula de las universidades mas prestigiosas del mundo, con tendencia a figurar en el ranking mundial de universidades, **coincidiendo** con TAFUR Raúl (1997) que afirma “Es un reto adelantarse a las exigencias futuras y cumplir satisfactoriamente con la adecuada enseñanza que debe brindarse a los educandos”; Un syllabus formulados en base a un plan diseñados por la mas alta autoridad académica en concordancia con las metas y objetivos de la Entidad definiendo los métodos y técnicas de enseñanza, con un periodo de vigencia de su contenido temático anual.

- 5.- De los resultados obtenidos en el trabajo de campo revela que de los **726** datos extraídos el **95.18%** (691) de la unidad de análisis, señala que si existe una influencia de las acciones correctivas sugeridas por el informe de auditoria académica para optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL. Mientras que el **4.82%** (35) de la unidad de análisis señalan que no existe ningún grado de influencia. Estos datos confirman la sub hipótesis (**H4**) que tiene como base teórica la actitud al cambio de los funcionarios de los Órganos de Gobierno de la Universidad, que serán los receptores del informe de auditoria redactados con tono constructivo con el propósito de promover mejoras en las operaciones futuras, **coincidiendo** con lo que señala el Manual de Auditoria Gubernamental “Los auditores deben tratar de emplear palabras tales como reforzamiento, mejoras, aumentos y ahorros potenciales. Teniendo en cuenta que el auditor es un agente de

cambio y el informe de auditoría es la herramienta de comunicación para convencer y persuadir a la administración para tomar la acción correctiva adecuada”.

5.2 Contrastación de la hipótesis general en base a la prueba de hipótesis

Hipótesis = H1

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 257.260, mayor al valor crítico que es de 9.488, por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que para lograr optimizar la gestión gerencial de la UNHEVAL depende fundamentalmente de que las Normas de control estén fundamentados en las doctrinas y los criterios de la Auditoría Académica.

Hipótesis = H2

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 698.182, mayor al valor crítico que es de 26.296, por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que para optimizar la

organización en la UNHEVAL depende fundamentalmente de que la Auditoría Académica este orientada hacia la EFECTIVIDAD.

Hipótesis = H3

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 713.496, mayor al valor crítico que es de 26.296, por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que para influenciar favorablemente en optimizar los controles Gerenciales depende fundamentalmente de que la Auditoría Académica este orientada a evaluar la EFICIENCIA y ECONOMÍA en la gestión gerencial de la UNHEVAL.

Hipótesis = H4

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 610.942, mayor al valor crítico que es de 15.507, por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que para ayudar a optimizar la Gestión Gerencial en la UNHEVAL depende

fundamentalmente de que las acciones correctivas de la Auditoría Académica se implementan como parte del Control Interno.

Hipótesis = Hg.

Con la finalidad de conocer si los datos son verdaderos y no al azar o a errores de muestreo se procedió a la aplicación de la prueba estadística de Ji cuadrado, donde el resultado de X^2 es igual a 2174.661, mayor al valor crítico que es de 21.026, por tanto; se rechaza la hipótesis nula que niega la existencia de relaciones entre variables y se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$; es verdad que para permitir optimizar la gestión Gerencial de la UNHEVAL se debe adoptar las acciones correctivas de la Auditoría y esto depende fundamentalmente de que se aplique la Auditoría académica en forma efectiva.

5.3 Aporte científico de la investigación

El aporte del presente trabajo de investigación, consiste en la identificación y propuesta de los documentos básicos de auditoría que contribuirá con la programación de una auditoría académica disponible para su ejecución.

- a) Memorando de planeamiento
- b) Procedimientos y técnicas de auditoría
- c) Evidencias de auditoría y métodos de obtención de información
- d) Programa de auditoría

MEMORANDUM DE PLANEAMIENTO

1. Introduccion

Antecedentes

El 11 de Enero de 1961, en una Asamblea convocada por el Dr. Javier Pulgar Vidal, se hizo realidad el funcionamiento de la Universidad Comunal de Huanuco, que era una filial de la Universidad Comunal de Huancayo, con las Facultades de Educación y Recursos Naturales. El 02 de enero de 1962 mediante la Ley N° 13827 se reconoce a la Universidad Comunal de Huanuco, filial de la Universidad Nacional del centro, con Ley N° 14915 de fecha 21 de febrero de 1964, se le reconoce como Universidad Nacional “Hermilio Valdizan”.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizan – Huanuco, es Persona Jurídica de derecho publico interno, con autonomía económica, académica, administrativa y de gobierno, esta integrada por profesores, estudiantes y graduados dedicados al estudio, la investigación, la difusión del saber y la cultura, la aplicación de la ciencia y de la tecnología, comprometidos con la transformación de la sociedad.

Se rige y gobierna de acuerdo con la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 23733 y sus modificatorias su estatuto y sus reglamentos, tiene como siglas las letras UNHEVAL, para efectos de abreviación.

Puntos de atención

- Adherencia de la Universidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.
- Efectividad de los controles gerenciales implementados por la entidad
- Recursos presupuestales asignados
- Políticas para el cumplimiento de los fines, objetivos y metas previstas
- Asignación de autoridad y responsabilidad
- Protección y uso apropiado de los recursos
- Evaluación del desempeño académico
- Evaluación de los resultados logrados
- Acreditación universitaria

2. Personal y política salarial

La UNHEVAL cuenta con 420 docentes y 230 administrativos nombrados que pertenecen al régimen laboral del sector público

3. Estructura orgánica de la Entidad

a) Órganos de Gobierno

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado Administrativo
- Consejo de Facultad
- Consejo Directivo de la Escuela de Post Grado
- Decanato
- Dirección de la Escuela de Post Grado

b) Órganos consultivos y de coordinación

- Dependientes del Rectorado
 - Consejo Consultivo Rectoral
- Dependiente del Vicerrectorado Académico
 - Consejo Consultivo del Vicerrectorado Académico
- Dependiente del Vicerrectorado Administrativo
 - Consejo Consultivo del Vicerrectorado Administrativo

c) Órgano de control

- Órgano de Control Institucional

d) Órganos de asesoramiento

- Oficina de Asesoría Legal
- Dirección Central de Planificación y Presupuesto
- Dirección de Cooperación Técnica Internacional
- Dirección de Control de Calidad Universitaria

e) Órganos de apoyo

- Secretaría General
- Fundación de la UNHEVAL
- Dirección General de Administración
- Dirección de Bienestar Universitario
- Dirección de los Centros de Producción y de Servicios
- Dirección de Obras de Infraestructura
- Dirección de Asuntos Académicos
- Dirección de Servicios Académicos
- Dirección Universitaria de Investigación
- Dirección de Informática
- Dirección de Educación a Distancia y Virtual
- Dirección de Museo Regional Leoncio Prado
- Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social
- Dirección de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
- Dirección de Admisión
- Dirección de Personal
- Dirección de Biblioteca Central

f) Órganos de línea

- Escuela de Post Grado
- Facultades

4. Auditoria de años anteriores

No se ha realizado auditorias académicas en años anteriores.

5. Otros aspectos administrativos del cliente

Alta Dirección

Rector : Edwin T. Ortega Galarza
 Vicerrector Académico : Víctor Cuadros Ojeda
 Vicerrector Administrativo : Roberto Perales Flores

Localización

La sede actual es el Campus Universitario de Cauhuayna, ubicado en la Avenida Universitaria N° 601 – 607, Distrito de Pillcomarca, Km. 2.5 de la carretera Huanuco – Lima, Región Centro Nor – Oriental del territorio nacional, a 1900 metros sobre el nivel del mar a orillas del Río Huallaga

6. Estrategia de la auditoria

Objetivos de la auditoria

Determinar si la gestión gerencial de la Universidad es optima, en concordancia con los fines para los que fueron creados.

Evaluación del ambiente de control

Verificar como los órganos de dirección y administración de la entidad estimulan e influyen en su personal para crear conciencia sobre los beneficios de un adecuado control.

Riesgo en la auditoria

La Universidad no cuenta con los instrumentos y herramientas de gestión para un adecuado control interno.

7. Administración de la auditoria

Personal

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION
Linver Luciano Villar	Socio
Carlos Loyola Aguirre	Gerente
Juan Balarezo Chávez	Encargado
Pedro Carrillo Nieto	Especialista
Bruno Alvarado Peña	Asistente

Presupuesto de tiempo

CONDICION	VISITA INICIAL	VISITA FINAL	TOTAL
Socio	08	04	12
Gerente	08	04	12
Encargado	180	02	180
Especialista	180		180
Asistente	180	02	180
TOTAL	496	12	508

Visitas

	FECHAS
Visita inicial	03 de Enero del 2008
Visita final	28 de Enero del 2008

Informes

El informe final de auditoria se hará entrega el 28 de Enero del 2008

8. Determinación de las principales áreas de riesgo

AREA	RIESGO
1. Formación profesional	No se adecua a las exigencias del mercado laboral
2. Difusión cultural	Es parcial o casi nula la vinculación de la Universidad con la comunidad, a efectos de extender y proyectar su patrimonio cultural, científico, tecnológico y de servicios que contribuyan a su desarrollo.
3. Creación intelectual y Artística	La graduación por modalidades anula la creatividad y la creación artística es complementaria a la formación profesional del estudiante
4. Investigación científica y Tecnológica	Se genera conocimientos adaptados a otras realidades y es parcial o casi nula la investigación científica y tecnológica orientadas a la solución de problemas locales, regionales y nacionales

9. Trabajo a realizar

AREA	VISITA INICIAL	VISITA FINAL
1. Formación Profesional	Verificar si la formación profesional esta acorde con las exigencias del mercado laboral y a las necesidades de la comunidad local, regional y nacional.	Conclusiones Recomendaciones Informe de auditoria
2. Difusión Cultural	Verificar bajo que modalidad la Universidad extiende su patrimonio cultural hacia la comunidad	Conclusiones Recomendaciones Informe de auditoria
3. Creación Intelectual y Artística	Verificar de que manera se fomenta la creación intelectual y artística	Conclusiones Recomendaciones Informe de auditoria
4. Investigación Científica y tecnológica	Verificar si el plan curricular promueve la generación de conocimientos y fomenta el desarrollo de las investigaciones científicas y tecnológicas , aplicadas a la solución de problemas de la comunidad a nivel local, regional, nacional y mundial	Conclusiones Recomendaciones Informe de auditoria

PREPARADO POR :
(Encargado) Fecha Firma

REVISADO POR :
(Gerente) Fecha Firma

APROBADO POR :
(Socio) Fecha Firma

PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE AUDITORIA

TECNICAS	PROCEDIMIENTOS	DETALLE
Verificación	Observación	Cerciorarse como se ejecutan las operaciones

Ocular	Comparación	Observar la similitud o diferencia con otras universidades exitosas
Verificación Oral	Indagación	Obtener información verbal mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios de la entidad
	Entrevista	A personal de la entidad auditada, padres de familia, y comunidad beneficiaria sobre la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios
	Encuesta	Recopilar información de un gran universo de datos o grupos de personas que conocen del programa o área a examinar
Verificación Escrita	Análisis	Hacer una evaluación crítica y objetiva de los elementos que conforman una actividad académica con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos existentes
	Confirmación	<u>Interna</u> , comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados a través de información directa y por otorgada por funcionarios que escrito participan o realizan las operaciones sujetas a examen. <u>Externa</u> , solicitar a persona independiente de la entidad auditada (terceros) información de interés que solo ella puede suministrar.
	Tabulación	Agrupar los resultados obtenidos en áreas examinadas, facilitando la elaboración de conclusiones
	Conciliación	Hacer concordar dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes, para determinar la validez y veracidad de los informes, registros y resultados que están siendo examinados.
Verificación	Comprobación	Verificar los documentos que las justifican de la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad
	Computación	Verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado
	Rastreo	<u>Progresivo</u> , parte de la autorización para efectuar una operación hasta la culminación total o parcial de esta.

Documental		<u>Regresivo</u> , parte de los resultados de las operaciones para llegar a la autorización inicial.
	Revisión selectiva	Separar mentalmente asuntos que no son normales una parte de los datos o partidas que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, actividades o documentos elaborados.
Verificación Física	Inspección	Hacer el examen físico y ocular de activos, obras y documentos para establecer su existencia y autenticidad.

EVIDENCIAS DE AUDITORIA Y METODOS DE OBTENCION DE INFORMACION

EVIDENCIAS DE AUDITORIA	METODOS DE OBTENCION DE INFORMACION
Física	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades ejecutadas por las personas • Documentos y registros • Hechos relativos al objeto del examen
Testimonial	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas o declaraciones recibidas en respuestas a indagaciones, o por medio de entrevistas
Documental	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Internos</u>, aquellos que se originan dentro de la entidad auditada. • <u>Externos</u>, aquellos que se originan fuera de la entidad auditada
Analítica	<p>Hacer comparaciones con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas legales • Raciocinio • Modelos de entidades exitosas • Análisis de la información dividida en sus componentes

PROGRAMA DE AUDITORIA

Programado		AREA FORMACION PROFESIONAL	Terminado		
Nom bre	H/S		Ref P/T	Hecho Por	H/S
L.L.V	6	Objetivos de auditoria Verificar si la Universidad forma al profesional de acuerdo al avance de la		L.L.V	6

		ciencia y la tecnología y a las exigencias del mercado laboral.			
C.L.A	6	Criterios de auditoria Constitución Política del Perú Ley N° 23733 Art. 2, 3, 17, 25, 64. Resolución N° 004-2004-UNHEVAL-AU Art. 4.		C.L.A	6
J.B.Ch	3	Procedimientos de auditoria 1.- Determinar bajo que modalidad la Universidad fomenta el desarrollo integral del estudiante durante su formación profesional.		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3
J.B.Ch	3	2.- Determinar si en la Universidad se conserva, acrecienta y transmite el conocimiento ilimitado con sentido crítico y creativo.		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3
J.B.Ch	3	3.- Determinar si en la Universidad se forma a los estudiantes de acuerdo con las necesidades locales, regionales y nacionales.		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3
J.B.Ch	3	4.- Determinar si en la Universidad se forma a los estudiantes con valores éticos y cívicos.		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3
J.B.Ch	3	5.- Determinar si en la Universidad se forma a los estudiantes con actitudes de responsabilidad y solidaridad nacional.		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3
J.B.Ch	3	6.- Determinar si en la Universidad mantiene sistemas de evaluación interna para garantizar la calidad de sus graduandos y profesionales.		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3
J.B.Ch	3	7.- Determinar si la Universidad mantiene relación con sus graduados con fines de reciproca contribución académica, ética y económica.		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3
J.B.Ch	3	8.- Determinar si durante la formación profesional del estudiante se contribuye al estudio y enjuiciamiento de la problemática local, regional, nacional e internacional y se pronuncia sobre ella con		J.B.Ch	3
P.C.N	3			P.C.N	3
B.A.P	3			B.A.P	3

		independencia de criterio planteando alternativas de solución.		
J.B.Ch	3	9.- Determinar si en la Universidad se fomenta en los estudiantes la defensa del medio ambiente y el uso racional de la biodiversidad para su desarrollo sostenible local, regional y nacional.	J.B.Ch	3
P.C.N	3		P.C.N	3
B.A.P	3		B.A.P	3
J.B.Ch	3	10.- Determinar si la docencia superior incorpora la investigación como fundamento de la enseñanza, transmitiendo la ciencia recibida y las aportaciones científicas logradas por los docentes.	J.B.Ch	3
P.C.N	3		P.C.N	3
B.A.P	3		B.A.P	3
J.B.Ch	2	11.- Determinar si la enseñanza universitaria es científica, actualizada, crítica, eminentemente activa y vincula la teoría con la práctica.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2		B.A.P	2
J.B.Ch	2	12.- Verificar si la Universidad cuenta con manuales normativos de gestión académica.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2		B.A.P	2
J.B.Ch	2	13.- Determinar si el Plan Estratégico de la Universidad define con precisión la visión y misión a largo plazo, y si esta es evaluada periódicamente.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2		B.A.P	2
J.B.Ch	2	14.- Determinar si las actividades académicas de la Universidad están orientadas a la solución de problemas de la comunidad.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2		B.A.P	2
J.B.Ch	2	15.- Determinar si la Universidad cuenta con objetivos y metas académicas.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2		B.A.P	2
J.B.Ch	2	16.- Determinar si la Universidad cuenta con un estándar de desempeño académico, y si esta es comparada con otras universidades exitosas.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2		B.A.P	2
J.B.Ch	2	17.- Determinar si los recursos asignados a las actividades académicas son comparados con los resultados obtenidos en un determinado periodo.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2		B.A.P	2
J.B.Ch	2	18.- Determinar si la Universidad cuenta con lineamientos de política académica.	J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2

B.A.P	2	19.- Determinar si la mas alta autoridad académica reglamenta sus actividades mediante directivas.	B.A.P	2
J.B.Ch	2		J.B.Ch	2
P.C.N	2		P.C.N	2
B.A.P	2	20.- Determinar si la Universidad cuenta con métodos y técnicas de enseñanza, orientadas a la investigación científica y a la creación intelectual de los estudiantes durante su formación profesional.	B.A.P	2
J.B.Ch	3		J.B.Ch	3
P.C.N	3		P.C.N	3
B.A.P	3	21.- Determinar si la Universidad cuenta con criterios de evaluación a los estudiantes.	B.A.P	3
J.B.Ch	3		J.B.Ch	3
P.C.N	3		P.C.N	3
B.A.P	3	22.- Determinar si la Universidad cuenta con un plan curricular flexible a cambios de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología y la exigencia del mercado laboral.	B.A.P	3
J.B.Ch	3		J.B.Ch	3
P.C.N	3		P.C.N	3
B.A.P	3	23.- Determinar si la Universidad cuenta con syllabus revisados y actualizados al término de cada año lectivo.	B.A.P	3
J.B.Ch	3		J.B.Ch	3
P.C.N	3		P.C.N	3
B.A.P	3		B.A.P	3

Programado		AREA DIFUSION CULTURAL	Terminado		
Nom bre	H/S		Ref P/T	Hecho por	H/S
L.L.V	2	Objetivos de auditoria Verificar si la Universidad cumple con su rol protagónico de extender sus actividades académicas hacia la comunidad en busca de su desarrollo integral y la solución de sus problemas.		L.L.V	2
C.L.A	2	Criterios de auditoria Ley N° 23733 Art. 2, 68 Resolution N° 004-2004-UNHEVAL-AU Art. 4, inc. F, h. 272, 274, 275		C.L.A	2
J.B.Ch.	4	Procedimientos de auditoria 1.- Verificar si la Universidad extiende su acción y sus servicios a la comunidad.		J.B.Ch.	4
P.C.N	2		P.C.N	2	
B.A.P	4		B.A.P	4	
J.B.Ch.	4			J.B.Ch.	4

P.C.N B.A.P	2 4	2.- Verificar si las labores de extensión y proyección universitaria promueve el desarrollo integral de la comunidad.	P.C.N B.A.P	2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	3.- Solicitar a las personas y entidades beneficiarias un informe de las labores de extensión universitaria y los resultados obtenidos.	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	4.- Entrevistar a los representantes de la sociedad civil, sobre la efectividad de las actividades de extensión y proyección universitaria.	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	5.- Determinar si la Universidad difunde los resultados de las investigaciones realizadas.	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	6.- Indagar si la Universidad cumple con su rol de desarrollar la formación de conciencia social de la comunidad para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la justicia social.	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	7.-Verificar si los estudiantes coparticipan en las actividades de extensión universitaria y proyección social, como parte de su trabajo lectivo o voluntario.	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	8.- Verificar si la universidad extiende y proyecta su acción educativa hacia la comunidad, organizando diversas actividades de capacitación.	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	9.- Verificar si la universidad establece vínculos a través de convenios con instituciones académicas, culturales, sociales, edilicias y otras con fines de cooperación asistencia e interacción.	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4
J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4	10.-Determinar si las actividades de extensión universitaria y proyección social comprende el estudio, asesoría, prestación de servicio, difusión de conocimientos, apoyo en trabajo u otros, con el objeto de beneficiar a la comunidad, a los organismos o a las entidades extrauniversitarias sin percibir Remuneración alguna	J.B.Ch. P.C.N B.A.P	4 2 4

Programado		AREA CREACION INTELLECTUAL Y ARTISTICA	Terminado		
Nom bre	H/S		Ref P/T	Hecho por	H/S
L.L.V	2	Objetivos de auditoria Verificar si la Universidad fomenta la creación intelectual y artística de los estudiantes durante su formación profesional y como requisito para la obtención de su grado académico.		L.L.V	2
C.L.A	2		Criterios de auditoria Ley N° 23733 Art. 2 Inc. "b"		C.L.A
J.B.Ch	15	Procedimientos de auditoria 1.- Determinar si la Universidad fomenta la creación intelectual del estudiante durante su formación profesional.		J.B.Ch	15
P.C.N	8			P.C.N	8
B.A.P	15			B.A.P	15
J.B.Ch	10	2.- Determinar si la Universidad fomenta la creación artística del estudiante como parte de su formación profesional.		J.B.Ch	10
P.C.N	6			P.C.N	6
B.A.P	10			B.A.P	10
J.B.Ch	15	3.- Determinar si la Universidad fomenta la creación intelectual del estudiante como requisito para la obtención de su grado académico.		J.B.Ch	15
P.C.N	8			P.C.N	8
B.A.P	15			B.A.P	15

Programado		AREA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	Terminado		
Nom Bre	H/S		Ref P/T	Hecho por	H/S
L.L.V	2	Objetivos de auditoria Verificar si la Universidad fomenta la investigación científica y tecnológica de los estudiantes durante su formación profesional y como requisito para la obtención de su grado académico.		L.L.V	2
C.L.A	2		Criterios de auditoria Ley N° 23733 Art. 2, 5, 65, 66, 67. Resolución N° 004-2004-UNHEVAL-AU Art. 266.		C.L.A
J.B.Ch	5	Procedimientos de auditoria 1.- Verificar si los estudiantes universitarios realizan investigaciones en las humanidades, las ciencias y las tecnologías durante su formación profesional.		J.B.Ch	5
P.C.N	2			P.C.N	2
B.A.P	5			B.A.P	5

J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 2 5	2.- Determinar si la Universidad cuenta con centros de investigación, experimentación, aplicación y servicios fuera de su sede, para el mejor cumplimiento de sus fines.	J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 2 5
J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 2 5	3.- Determinar si la Universidad cuenta con la implementación debida de todos los materiales y equipos necesarios para realizar labores de investigación científica y tecnológica	J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 2 5
J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 2 5	4.- Determinar si la Universidad cuenta con una biblioteca adecuada a la capacidad de su población estudiantil, con libros actualizados que faciliten la labor del investigador.	J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 2 5
J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 3 5	5.- Determinar si la Universidad cuenta con los servicios de una biblioteca virtual que faciliten la labor del investigador.	J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 3 5
J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 3 5	6.- Determinar si la Universidad mantiene relación con las entidades publicas y privadas que hacen labor de investigación, a fin de coordinar sus actividades	J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 3 5
J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 3 5	7.- Determinar si la Universidad coopera con el Estado, realizando por iniciativa propia o por encargo de este, de acuerdo con sus posibilidades, proyectos e investigaciones que contribuyan a la solución de los problemas de la Región y el País.	J.B.Ch P.C.N B.A.P	5 3 5
J.B.Ch P.C.N B.A.P	7 3 7	8.-Determinar si la Universidad considera que la investigación científica es su función obligatoria y prioritaria para generar conocimientos y desarrollar tecnologías orientadas a la solución de los problemas de la comunidad.	J.B.Ch P.C.N B.A.P	7 3 7

CONCLUSIONES

- 1.-** Definitivamente, La gestión de la UNHEVAL, no es evaluada en función a los parámetros, métodos y técnicas de la Auditoria Académica, se observa que las auditorias financieras y exámenes especiales que se realizan, se orientan al ingreso y egreso de fondos, esto no permite mejorar la

efectividad, eficiencia y economía en el uso de sus recursos hacia los fines de su creación como entidades de educación superior, siendo necesario que exista una relación directa entre las acciones correctivas recomendadas por la auditoría académica y la toma de decisiones a nivel gerencial.

De los **3,630** datos extraídos el **95.46%** (3465) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia positiva de la Auditoría Académica en el mejoramiento de la gestión gerencial de la UNHEVAL, dado que existe una relación directa entre las variables, por ello afirmaron que se debería tomar en cuenta las acciones correctivas que la Auditoría Académica, mientras que el **4.54%** (165) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

- 2.-** La gestión gerencial de la UNHEVAL, revela que no se realiza la evaluación en función a los métodos y técnicas de la auditoría basada en los criterios de la Auditoría Académica, si se desea lograr la eficacia en las acciones de control y por ende de las normas de control interno que rigen en la institución, se debe aplicar la auditoría Académica.

De los **484** datos extraídos el **92.56%** (448) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que la doctrina y los Criterios de la Auditoría Académica debería estar integrados como elemento fundamental en las Normas del control Interno de la UNHEVAL, mientras que el **7.44%** (36) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

- 3.- La actual gestión de la UNHEVAL revela que las medidas correctivas de la auditoría se aplica al área administrativa, esta acción no esta orientada hacia la efectividad a fin de cumplir las metas y objetivos de la entidad en la atención de las actividades académicas que requieren fortalecerse para optimizar la organización.

De los **1,210** datos extraídos el **95.70%** (1158) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que la Auditoría se debería orientar hacia la efectividad en las áreas críticas de la organización que requieren fortalecerse para optimizarla como una organización elite en Huánuco, mientras que el **4.30%** (52) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

4. La gestión gerencial de la UNHEVAL revela que la Auditoría que se ha venido aplicando no esta orientado hacia la eficiencia y economía en evaluar la gestión gerencial a fin de potenciar los controles gerenciales, por lo que es necesario la aplicación de la Auditoría Académica, si se desea evaluar como la Entidad adquiere, protege y utiliza los recursos de manera eficiente se debe orientar la auditoría en acciones de control que evalúe la eficiencia y economía de la gestión.

De los **1,210** datos extraídos el **96.52%** (1168) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que la Auditoría se debe orientar hacia la eficiencia y economía en evaluar la gestión gerencial para potenciar los controles, mientras que el **3.48%** (42) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

5. La Gestión Gerencial de la UNHEVAL revela la necesidad de la aplicación de las acciones correctivas recomendadas por la Auditoría para superar las debilidades y deficiencias que existieran en las actividades académicas, y su Control Interno.

De los **726** datos extraídos el **95.18%** (691) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia favorable positiva de la Auditoría Académica en la gestión gerencial de la UNHEVAL, por ello afirmaron que las acciones correctivas de la Auditoría Académica se deben implementar como parte del Control Interno en la UNHEVAL, mientras que el **4.82%** (35) de la unidad de análisis revelaron que no existe ningún grado de influencia.

SUGERENCIAS

- 1.- **Que**, la Contraloría General de la República, **debe** considerar con carácter de prioridad como lineamiento general de política para la formulación de los planes de control de los órganos del sistema nacional de control, la realización de **Auditorías Académicas** para las Universidades, con el objeto de verificar y determinar la optimización de la Gestión Gerencial que orientara sus acciones en el logro de las metas y objetivos con eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos del Estado.

- 2.- **Que**, los Órganos de Control Institucional de las Universidades Nacionales, **deben** orientar sus acciones de control a las actividades académicas de la universidad, por ser la razón fundamental de su existencia, revisando hechos presentes con proyección al futuro otorgando un valor agregado a sus recomendaciones con sentido y tono constructivo para mejorar sus operaciones y contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la Gestión Gerencial, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia en el proceso de formación profesional del estudiante universitario.
- 3.- **Que**, los Órganos de Control Institucional de las Universidades Nacionales, **deben** considerar en calidad de apoyo a especialistas con el más alto grado académico, en la planificación de sus actividades de una auditoría académica, con la finalidad de optimizar sus acciones de control orientadas a la efectividad de las actividades académicas en el cumplimiento del mandato Constitucional (Art. 18) que señala “**La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica**”. Procediéndose a determinar las normas legales aplicables y la verificación de los manuales normativos de gestión gerencial como un plan estratégico a largo plazo que defina con precisión la visión y la misión de la Universidad, asegurando su evaluación permanente, y un plan operativo institucional que priorice sus actividades académicas en su vinculación con la comunidad y la solución de sus problemas de acuerdo a sus objetivos propuestos, teniendo como meta la calidad académica y la acreditación de todas sus Facultades.

- 4.- **Que**, los Órganos de Control Institucional de las Universidades Nacionales, orienten sus acciones de control al logro de la eficiencia de la gestión gerencial, para lo cual **deben proceder** a hacer comparaciones entre las actividades académicas programadas y un estándar de desempeño, tomando como referencia los criterios de evaluación que se consideran en el ranking mundial de universidades; **deben orientar** sus acciones de control a la economía en el uso de los recursos del Estado, procediéndose a hacer comparaciones entre los recursos asignados a las actividades académicas y los resultados obtenidos en un determinado periodo, **deben hacer** verificaciones de la existencia de las políticas de gestión educativa, con directivas emitidas por la más alta autoridad académica para garantizar su cumplimiento, haciendo verificaciones de la existencia de métodos y técnicas de enseñanza y la definición de los criterios de evaluación a los estudiantes, con un plan curricular flexible a cambios de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología y la exigencia del mercado laboral con syllabus revisados y actualizados en forma permanente al termino de cada año lectivo, teniendo en cuenta lo que afirma LAZO, Jorge (2002: 72) **“el trabajo del futuro no se hará con las manos, sino con la mente y aun mucho de ello por cerebro electrónico; el hombre tendrá mas tiempo para pensar y recrearse, para crear y producir mas. Por eso al hombre de mañana (desde hoy) hay que enseñarle a pensar en abstracto, a crear a afrontar y resolver problemas nuevos”**.
- 5.- **Que**, los Órganos de Control Institucional de las Universidades Nacionales, **deben tener** en cuenta que, el auditor es un agente de cambio y el informe

de auditoria es la herramienta de comunicación para convencer y persuadir a los funcionarios de los órganos de gobierno de la Entidad para los efectos de tomar la acción correctiva adecuada, y contribuir así en la optimización de su gestión gerencial, **deben tratar** de emplear palabras con sentido positivo en sus recomendaciones de auditoria, tales como: reforzamiento, aumentos, ahorros potenciales etc. **Debe promover** mejoras de las operaciones futuras mediante sus recomendaciones, que ayuden a alcanzar las metas y objetivos de las Universidades de acuerdo a los fines para los que fueron creados, en busca de la calidad académica y la acreditación de todas sus Facultades Académicas, asegurando así la aceptación generalizada de todos los órganos de apoyo y de línea que serán los encargados de aplicar las medidas correctivas.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- EGUSQUIZA PEREDA, Carlos Alfonso. "Auditoria Académica" Artículo Científico. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Revista "Quipukamayoc" segundo semestre año 2000 Facultad de Ciencias Contables UNMSM
- 2.- HERNANDEZ CELIS, Domingo. Tesis "la auditoria académica y las acciones de control para la buena administración de las universidades nacionales en el Perú" Tesis para optar el grado de Magíster en Auditoria. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 3.- MIRAVAL TARAZONA, Cayto Didi. Tesis "La auditoria y el control académico influye en el desarrollo integral de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco. 2007. para optar el grado de Magíster en Contabilidad Mención Auditoria.

- 4.- Contraloría General de la República (1998), "Manual de Auditoria Gubernamental".
- 5.- ORTEGA GALARZA, Edwyn Tobías. "Metodología de Investigación Científica", Huánuco-Perú, 2005.
- 6.- Resolución de Contraloría N° 162-95-CG. Aprueba las Normas de Auditoria Gubernamental. (NAGU)
- 7.- ELORREAGA MONTENEGRO, Gorostiaga. "Curso de Auditoria Interna". Chiclayo Perú. (2002).
- 8.- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA. "Normas Internacionales de Auditoria". Segunda Edición. Mayo 1994. Lima Perú.
- 9.- STEINER, George A. "Planeacion estratégica" Compañía Editorial Continental S.A de C.V. Vigésima tercera reimpresión 1998. México
- 10.- BRIAN Tracy. "Las cien reglas infalibles para obtener el éxito empresarial" Editorial Paidós. Barcelona – España. 2000
- 11.- CASTILLA ROSA PEREZ, Elías. "Decadencia de la Universidad Peruana". Editorial San Marcos, 2004, Lima Perú
- 12.- CORNEJO, Miguel Ángel. "Todos los secretos de la excelencia" Servicios Especiales de Edición S.A 2009. Lima 1 – Perú.
- 13.- CONSTITUCION POLITICA DEL PERU.
- 14.- TAFUR PORTILLA Raúl "Tecnología Educativa" Editorial Mantaro. Lima Perú. 1997.
- 15.- Ley Universitaria N° 23733
- 16.- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 17.- PAUCAR COZ, Andrés, "Constructivismo y Calidad Educativa" Editorial Mantaro, Enero del 2002 Lima – Perú
- 18.- LEIVA VIACAVA, Lourdes. "Aportes de Basadre a la educación Peruana" Centro de Investigación Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Diciembre del 2004, La Molina Lima-Perú.
- 19.- Resolución N° 004-2004-UNHEVAL-AU, Aprueba el Estatuto vigente de la UNHEVAL
- 20.- Decreto Supremo N° 034-82-PCM,

- 21.- Directiva N° 003-82-INAP/DNR, normas para la formulación, aplicación, evacuación y actualización de políticas de gestión institucional.
- 22.- Ley 27785 Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.
- 23.- Decreto Supremo N° 074-95-PCM, Transferencia de funciones desempeñadas por el INAP, a las respectivas entidades publicas
- 24.- Ley N° 27444 se aprueba la Ley de Procedimiento Administrativo General
- 25.- Decreto Supremo N° 179-2004-EF (TUO de la Ley del Impuesto a la Renta)
- 26.- Decreto .Legislativo N° 834 se aprueba la Ley Marco de la Modernización de la Administración Publica.
- 27.- Ley N° 27658 Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- 28.- Con Resolución N° 009-2003-EF/76.01 se aprueba la Directiva N° 006-2003-EF/76.01. Para la formulación y suscripción de convenios de administración por resultados.
- 29.- RODRIGUEZ SOSA, Miguel A. “Teoría y diseño de la Investigación Científica” Ed.. Atusparia; Lima-Perú 1986.
- 30.- HERNANDEZ, SAMPIERI. “Metodología de Investigación”; 2003;
- 31.- KERLINGER, FRED N. “Investigación del Comportamiento”; 1988. Tercera Edición
- 32.- AVILA ACOSTA, Roberto. “Introducción a la Metodología de la Investigación” Ed. Estudios y Ediciones RA. Lima – Perú. 1992.
- 33.- LAZO ARRASCO, Jorge. “La Enseñanza Universitaria”. Editorial San Marcos. Lima Perú 2002.

Internet.

<http://www.monografias.com/trabajos15/objetivos-institucionales.shtml>

ANEXOS

CUESTIONARIO

Aplicado a la Muestra, compuesto por Funcionarios del órgano de gobierno, Docentes, y Administrativo de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" - Huánuco, Perú 2007.

1.- ¿En que medida influiría una acción de control de auditoría, si esta se orienta al mejoramiento de la gestión gerencial de la UNHEVAL?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

2.- ¿En que medida influiría en el mejoramiento de la institución, si el plan estratégico de la UNHEVAL a corto, mediano y largo plazo se orienta al desarrollo de los fines de la organización?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

- 3.- ¿Cómo influye el Plan Operativo Institucional en la determinación de las prioridades de la UNHEVAL, al propender al apropiado, oportuno y efectivo cumplimiento de los fines y objetivos de la Institución?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

- 4.- ¿En que medida influye la determinación de objetivos institucionales en su relación con la comunidad, mediante la búsqueda y solución de sus problemas?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

- 5.- ¿En que medida influye la determinación y cumplimiento de metas institucionales, en el proceso de acreditación universitaria?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

- 6.- ¿En que medida influye en el mejoramiento del control gerencial de la UNHEVAL, si la acción de control de la auditoria académica se orienta a la eficiencia y economía del uso de los recursos?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

- 7.- ¿En que medida influye en el mejoramiento de las actividades académicas, la determinación de políticas de gestión institucional en la UNHEVAL?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

8.- ¿En que medida influye la emisión de directivas académicas por parte del Vicerrectorado Académico, para el cumplimiento de las normas legales relacionadas con su sector?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

9.- ¿En que medida influye la flexibilidad del plan curricular en la adaptación de los cambios de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

10.- ¿En que medida influye la flexibilidad del contenido estructural de los syllabus, en su actualización permanente?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

11.- ¿En que medida influye la aplicación de los criterios básicos de auditoria académica en la determinación del tono constructivo del informe de auditoria?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

12.- ¿En que medida influye la aplicación de la doctrina de la auditoria académica en el desarrollo del proceso de auditoria?

Totalmente	()
En gran medida	()
En alguna medida	()
En poca medida	()
Ninguna	()

13.- ¿En que medida influye en el mejoramiento de la gestión gerencial de la UNHEVAL, el hecho de corregir las ineficiencias y debilidades en forma inmediata, a fin de que la actitud al cambio sea positiva?

Totalmente ()
 En gran medida ()
 En alguna medida ()
 En poca medida ()
 Ninguna ()

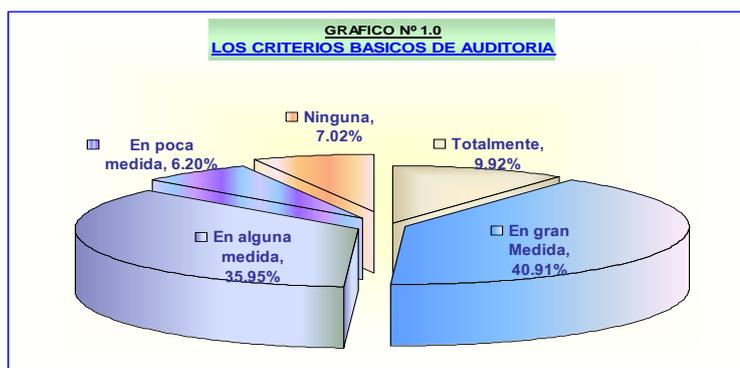
14.- ¿En que medida influye las recomendaciones de auditoria académica en la optimización de la gestión gerencial de la UNHEVAL?

Totalmente ()
 En gran medida ()
 En alguna medida ()
 En poca medida ()
 Ninguna ()

15.- ¿En que medida influye en el mejoramiento de la calidad académica de la UNHEVAL, si las medidas correctivas recomendadas por auditoria son aplicadas?

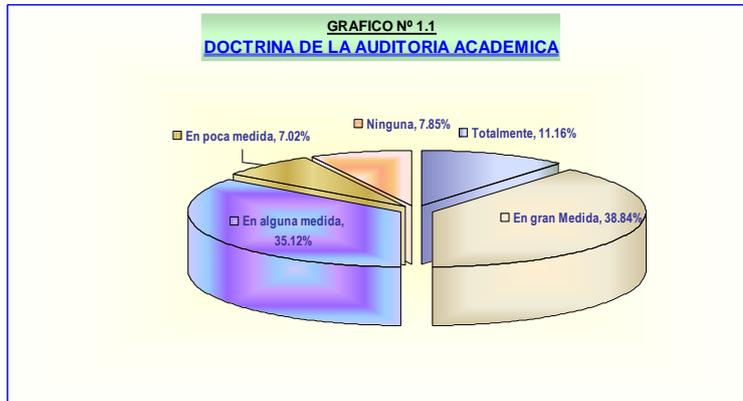
Totalmente ()
 En gran medida ()
 En alguna medida ()
 En poca medida ()
 Ninguna ()

GRAFICA Nº 1.0



Fuente: **Elaboración propia**

GRAFICA Nº 1.1



Fuente: Elaboración propia

GRAFICA Nº 2.0



Fuente: Elaboración propia

GRAFICA Nº 2.1



Fuente: **Elaboración propia**

GRAFICA Nº 2.2



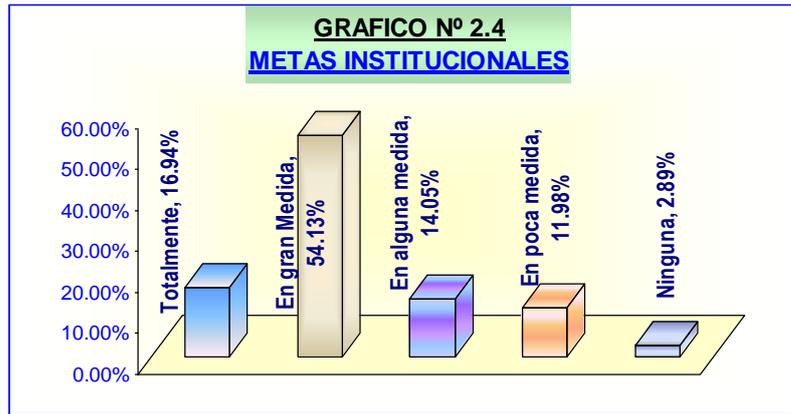
Fuente: **Elaboración propia**

GRAFICA Nº 2.3



Fuente: **Elaboración propia**

GRAFICA Nº 2.4



Fuente: Elaboración propia

GRAFICA N° 3.0



Fuente: Elaboración propia

GRAFICA N° 3.1



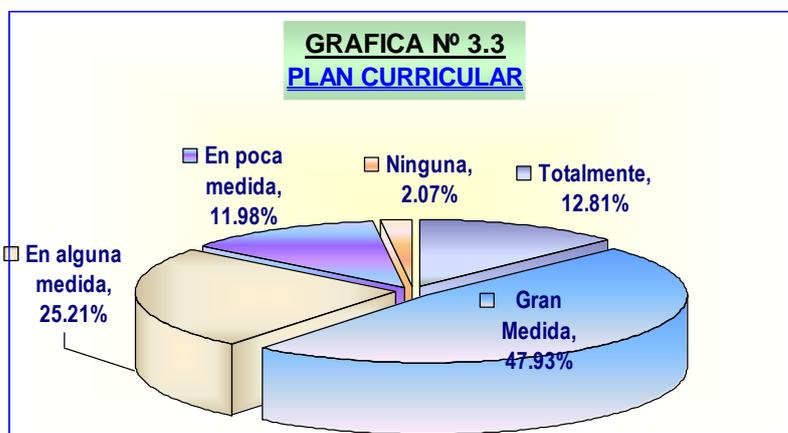
Fuente: Elaboración propia

GRAFICA N° 3.2



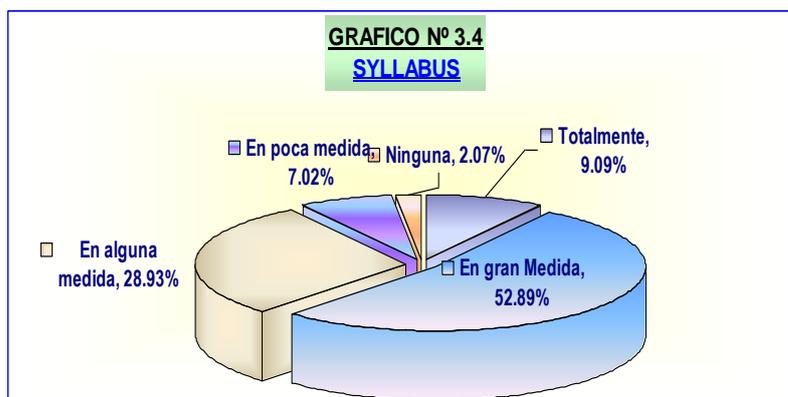
Fuente: Elaboración propia

GRAFICA N° 3.3



Fuente: Elaboración propia

GRAFICA N° 3.4



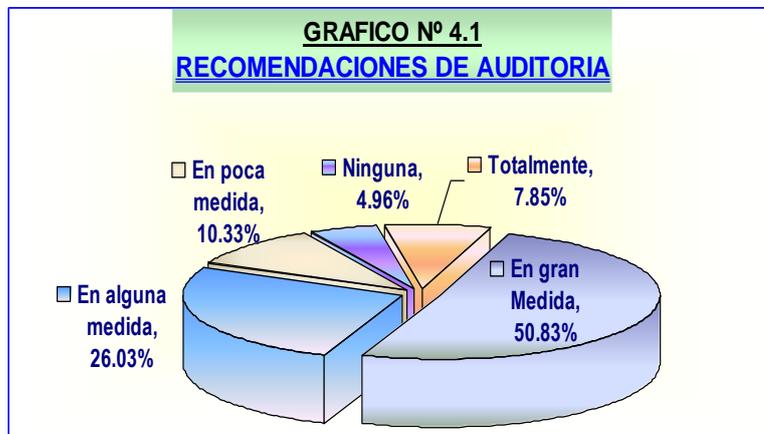
Fuente: Elaboración propia

GRAFICA N° 4.0



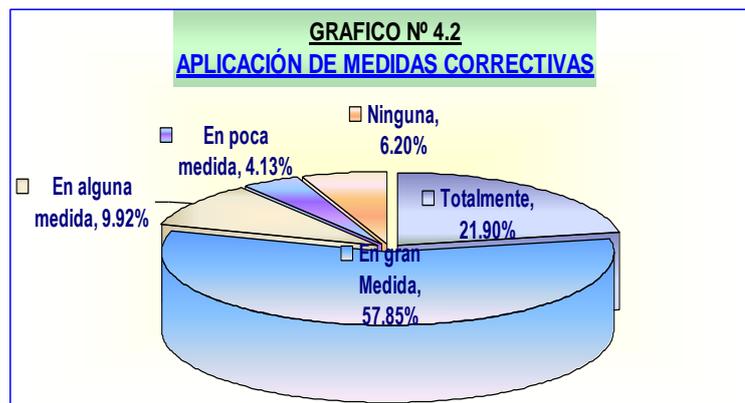
Fuente: Elaboración propia

GRAFICA Nº 4.1



Fuente: Elaboración propia

GRAFICA Nº 4.2



Fuente: Elaboración propia